

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de septiembre de 2020

Número 1.900

Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (006/2020/039), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 23 de septiembre de 2020

Presidencia de D.^a Silvia Saavedra Ibarrodo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo*, don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor*, don Félix López-Rey Gómez y doña Pilar Perea Moreno *.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez*, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles* y doña María de las Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia*

* * * *

Se abre la sesión a las nuevas horas y treinta y tres minutos.

Página.....

– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

5

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de julio de 2020 (005/2020/031).**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. López-Rey, y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, sin que haya alegaciones, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 12.06/M "Subestación Puente de la Princesa", promovida por Cogein S. L. Distrito de Usera.**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández, la Sra. Perea Moreno, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Antón, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial del Suelo Urbanizable Sectorizado 4.10 "Solana de Valdebebas", promovido por la Agrupación Gestora "Solana de Valdebebas". Distrito de Hortaleza.

- Página..... 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Remitido 11.01 "Cárcel de Carabanchel", mediante el sistema de compensación, formulada por la Administración General del Estado, Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado SME S. A. y Promociones y Construcciones, PYC, Pryconsa. Distrito de Carabanchel.

- Página..... 8 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 09.27 "Parcelas 29, 30, 31, 32, 34 y 35 Expropiación M-40 Unidad de Ejecución Oeste", mediante el sistema de compensación, formulada por la totalidad de propietarios de los terrenos que integran la Unidad de Ejecución. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página..... 8 y 7
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada, (en el Orden del día figuraba por error, con estimación parcial de la alegación presentada), el texto del convenio urbanístico para la gestión y desarrollo del Área de Planeamiento Específico APE 03.09/M "Subestación La Estrella", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Residencial Naktam, S. Coop. Mad. y I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A. Distrito de Retiro.

- Página..... 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Antón, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2020/8000608, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las previsiones del equipo de gobierno con respecto a la urbanización del eje Francisco Silvela-Joaquín Costa, una vez concluida la demolición del puente que conectaba estas dos calles y la de Príncipe de Vergara".**
Página..... 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández y el Sr. Infanzón Priore.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2020/8000644, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el retraso de las obras de ejecución de las escuelas infantiles de la calle Rodas, en el Distrito de Centro, de la calle Cavanilles, en Retiro y del Parque de Ingenieros, en Villaverde.**
Página..... 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Perea Moreno y la Sra. Sobrini Sagaseta de Llurdoz.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2020/8000675, formulada por la concejala María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "por qué el Área de Desarrollo Urbano ha concedido la licencia de funcionamiento para la plataforma logística situada en la C/ Eduardo Barreiros a pesar de no cumplirse la prescripción incluida en la licencia de obras relativa a la construcción de los accesos".**
Página..... 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández y el Sr. Fuentes Sedano.
- Punto 10.-** **Pregunta n.º 2020/8000676, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con la adjudicación a la empresa DRAGADOS de las obras de demolición del puente de Joaquín Costa "qué motiva que la empresa que no es capaz de hacer frente a sus obligaciones contractuales con respecto a las infraestructuras viarias de Madrid haya sido considerada la más adecuada para acometer la demolición de este puente del que, a la vista del resultado de las inspecciones realizadas desde 2014 y de las escasas actuaciones de conservación documentadas sobre la misma, ha descuidado gravemente su conservación".**
Página..... 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. García Romero.

Comparecencias

- Punto 11.-** **Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000605, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (complementada por escrito 2020/8000693), en relación con el "desarrollo de las actuaciones pactadas por el Grupo de Trabajo de Espacio Público y Espacio Urbano y contenidas en los Acuerdos de La Villa, encaminadas a facilitar la vuelta al cole en condiciones de seguridad".**
Página..... 18 y 25
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández, la Sra. García Romero, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 12.-** **Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000643, del titular del Área Delegada de Vivienda, interesada por el Grupo Municipal Más Madrid, "para que detalle el grado de cumplimiento de los Acuerdos de la Villa en materia de vivienda, y que explique el calendario y las actuaciones previstas para la implantación del conjunto de los compromisos que se asumieron en dicho acuerdo".**
Página..... 32
– Intervención del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
– Se retira la solicitud de comparecencia por el autor de la iniciativa.

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000669, de la Delegada del Área de Obras y Equipamientos, interesada por el Grupo Municipal Vox (complementada por escrito 2020/8000683), "para que informe de los objetivos previstos para el próximo mes".

- Página 19 y 32
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. García Romero, la Sra. González Fernández, y el Sr. Calvo del Olmo.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 32

Finaliza la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos.
Página 32

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos. Estamos todos presentes o también por vía telemática.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Desarrollo Urbano. Declaramos abierta la sesión y doy paso al secretario de esta comisión.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien. Buenos días.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, la sesión 006/2020/039 ordinaria, parcialmente no presencial.

Además de los concejales presentes en la sala, indicar que salvo error están conectados por Teams por parte de Grupo Municipal Más Madrid, don José Manuel Calvo del Olmo y doña Pilar Perea Moreno; por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Fernández Sánchez; por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, don Alberto Serrano Patiño y por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Mar Espinar Mesa-Moles.

Con eso pasaríamos a...

La Presidenta: Pasamos al punto 1 del orden del día.

Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de julio de 2020 (005/2020/031).

La Presidenta: Bien. Procedo a solicitar posición de voto.

¿El Grupo Municipal VOX?

El Concejales del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Presidenta: ¿El Grupo Municipal del Partido Socialista?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿El Grupo Municipal de Más Madrid?

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey:** A favor.

La Presidenta: El Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y el Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Presidenta: Bien, pues damos paso al siguiente punto.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de julio de 2020

(005/2020/031), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, sin que haya alegaciones, la modificación del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 12.06/M "Subestación Puente de la Princesa", promovida por Cogein S. L. Distrito de Usera.

La Presidenta: Bien. Se ha solicitado intervención en este punto. Entonces, doy la palabra al Grupo Municipal del Partido Socialista, a doña Mercedes González.

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Cuando en diciembre de 2007 el Pleno del Ayuntamiento aprobó el Plan Parcial que ahora se modifica, lo hizo con los votos en contra del Grupo Socialista. Considerábamos que el convenio del que deriva referente al soterramiento de las líneas de alta tensión generaba enormes plusvalías a los propietarios de suelos como consecuencia de su recalificación como residenciales sin que el Ayuntamiento recibiera una compensación proporcional al aumento del valor del suelo.

En el caso concreto de esta subestación del puente de la Princesa, esta diferencia entre la plusvalía de los propietarios y lo que recibe la ciudad es aún mayor ya que la valoración...

(Rumores en la sala).

No, es que he parado porque... No, no, si es que es por todas partes, es un murmullo constante que...

La Presidenta: Sí. No se preocupe, no.

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Vale.

Prosigo. En el caso de esta subestación del puente de la Princesa, esta diferencia entre la plusvalía de los propietarios y lo que recibe la ciudad es aún mayor ya que la valoración de los terrenos se hizo con anterioridad al soterramiento de la M-30, mientras que lo que hay ahora es un ámbito privilegiado junto a Madrid Río mucho más lucrativo que antes del soterramiento.

Ahora no estamos aprobando el Plan Parcial, eso es verdad, sino una modificación que pretende implantar usos terciarios recreativos, comerciales y de oficinas que previsiblemente harán la zona más variada y útil para los vecinos. Ustedes saben que nosotros siempre hemos defendido la mezcla de usos porque enriquece y favorece una vida urbana y, por consiguiente, el espacio público, por lo tanto esta modificación mejora el proyecto. Pero no podemos olvidar de dónde deviene: de una oportunidad perdida para haber aumentado equipamientos públicos en zonas consolidadas de la ciudad que necesitan esta oferta, como es el caso de Usera.

El convenio de las eléctricas es como los rastreadores de Isabel Díaz Ayuso o como las cámaras en los colegios, nadie sabe nada. Pedimos una auditoría en el mandato anterior, nos interesamos por su seguimiento, tenía una vigencia de ocho años hace diecinueve y lo que sabemos es que las eléctricas han obtenido pingües beneficios y la ciudad ninguno. Por eso vamos a mantener el voto en contra.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora González.

A continuación por parte del Partido Popular tiene la palabra..., un segundo.

(Observaciones).

Sí, perdón.

Sí, interviene por parte de Más Madrid José Manuel Calvo, don José Manuel Calvo.

(Comienza la intervención con problemas técnicos en la audición).

No se te oye José Manuel. No sé si tienes que dar al micrófono porque no se oye absolutamente nada.

¡Ah!, ya está.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Yo sí le oigo.

La Presidenta: Ya está. Perfecto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Yo creo que era un problema técnico de allí, de la sala; el micro estaba encendido.

Bueno, decía que buenos días a todos y a todas.

Sobre este punto no queremos hacer una intervención, digamos, general sobre la cuestión, pero sí apuntar un elemento que nos preocupa del expediente.

Como bien ha dicho la señora González, la portavoz del Partido Socialista, lo que se propone en esta modificación impulsada ya por el Gobierno actual, por el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, es ampliar usos en planta baja de los edificios residenciales. En principio estaríamos de acuerdo con ese planteamiento de ampliar usos —todo lo que sea mezclar usos, diversificar usos en la ciudad es positivo—, pero uno de los usos contemplados saben que es salas de reunión, y entre las salas de reunión se puede contemplar la posibilidad de implantar salas de juego. Teniendo en cuenta que este Ayuntamiento ha llegado a un acuerdo y además certificado en un Pleno, en el que se trató este asunto, sobre la necesidad de limitar la implantación de este tipo de locales fundamentalmente en aquellas zonas, en aquellos barrios donde ya existe un número importante de los mismos, nos preocupa que la ubicación de estos locales se sitúan a menos de un kilómetro de centros escolares y también a una distancia relativamente cercana al propio hospital Doce de Octubre; es decir, centros de salud y centros educativos, que son aquellos elementos que queríamos preservar a través de la distancia de la posible implantación de zonas recreativas, de salas de juego.

El informe de impacto sobre la infancia, la adolescencia y la familia que contempla el expediente no recoge esta cuestión, parece no haber considerado esta cuestión, entonces la pregunta va dirigida al Área de Gobierno, si han tenido en cuenta esta cuestión, si prevén alguna medida para hacer cumplir ese plan que hemos aprobado todos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y, en su caso, si consideran que, bueno, que se debería de alguna manera condicionar o limitar la posibilidad de implantar este tipo de usos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

A continuación tiene la palabra, por parte del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, don Chema Ortega.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Gracias, presidenta. Buenos días.

En cuanto a la intervención de la señora González, como la misma ha señalado, no ha versado, no versa sobre el contenido de esta modificación que se trae del Plan Parcial de Reforma Interior sino sobre sus antecedentes y, por tanto, no cabe que desde el punto de vista de este expediente y desde el punto de vista de su contenido técnico haga ninguna reflexión al respecto.

En cuanto a lo que señala el concejal señor Calvo, efectivamente se amplían los usos previstos en el Plan Parcial con los usos que son aplicables en la Norma Zonal 5, en la que se inserta este ámbito. Por tanto, lo que realmente hace esta modificación del Plan Parcial es igualar los usos aplicables a los de la zona.

En cuanto a la posibilidad de que en el terciario recreativo se implante el uso de sala de juego, como el concejal conoce el Plan Parcial no puede sino aplicar las clases y categorías de usos que establece el Plan General y, por tanto, no puede establecer aquí ninguna restricción sin perjuicio, por supuesto, de que como bien ha señalado el concejal en su intervención, a raíz de los acuerdos que están vigentes de todos los grupos pues se apliquen las medidas que en los mismos se prevén para evitar las consecuencias dañosas que el concejal ha expuesto en su intervención.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación hay un segundo turno. Si quiere la concejal del Partido Socialista, doña Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Es sobre los antecedentes, señor Ortega, pero también sobre la realidad. Esto versa sobre un convenio que se firma en 2001 con las eléctricas para soterrar subestaciones y a cambio de ello los suelos sobre los que se operan se pueden desarrollar por parte de las compañías eléctricas. Ese convenio, como he dicho al inicio de mi intervención, es de hace exactamente diecinueve años. Tenía una vigencia de ocho. Seguimos con él sobre la mesa y este Ayuntamiento no ha dado cuenta ni en el mandato anterior ni todavía en este en

qué situación se encuentra y cómo ha sido ejecutado. Y simplemente eso. O sea, que también hay una parte de realidad porque esto es una modificación sobre un convenio sobre el que no sé por qué siempre todo es muy opaco y no se entra, como acaba de hacer usted mismo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por parte de Más Madrid don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No, nada que añadir. Era advertir de esa cuestión. Asumiendo lo que dice el señor Ortega y la trasposición de unos usos en este caso al expediente, pues es digamos que inevitable; es decir, que no existe un instrumento, el marco de este expediente para poder limitar esos usos. Lo que simplemente planteo es que teniendo en cuenta los acuerdos y teniendo en cuenta, digamos, el compromiso de toda la Corporación respecto del control de este tipo de actividades y su distancia respecto de los centros educativos y de salud, pues que lo tengamos en cuenta de cara a evitar que se sigan sucediendo en la ciudad situaciones que se supone que el conjunto de la Corporación estamos decididos a evitar que sucedan.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por parte del Área de Gobierno el señor Chema Ortega.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Sí.

Simplemente lo que plantea la señora González, indicar que las actuaciones que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Madrid en relación con los convenios —es verdad que son convenios ya antiguos— creo que ha dado lugar —hablo de memoria y puede que me equivoque— a siete modificaciones del Plan General y a los correspondientes instrumentos de desarrollo, convenios de gestión, etcétera. Todos ellos son públicos y han pasado por el Pleno de este Ayuntamiento y, por tanto, creo que son sobradamente conocidas cuáles son las actuaciones que se han hecho para ejecutar estos convenios.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Vamos a pasar a la votación.

¿Por parte del Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

La Presidenta: ¿Por parte del Grupo Municipal Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra.

La Presidenta: ¿Por parte de Más Madrid, señor Calvo?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

La Presidenta: Por parte de Ciudadanos, a favor.

¿Y por parte del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Presidenta: Vale.

Secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien. Queda dictaminado favorablemente por mayoría.

(Somtida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de las concejalas del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4) y VOX (1)).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación, estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial del Suelo Urbanizable Sectorizado 4.10 "Solana de Valdebebas", promovido por la Agrupación Gestora "Solana de Valdebebas". Distrito de Hortaleza.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 4 y 5).

El Secretario de la Comisión en funciones: Pasamos a los puntos 3, 4 y 5 del orden del día, que conforme a lo establecido en Junta de Portavoces se dan por leídos y se someten directamente a votación.

La Presidenta: Sí, procedemos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** 3 y 5, abstención; 4, a favor.

La Presidenta: Bien, vale.

¿Grupo Municipal de Más Madrid, don José Manuel?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Punto 3, a favor; punto 4, nos reservamos la posición de voto para el Pleno; punto 5, abstención y punto 6, a favor.

La Presidenta: 6 no es, es el 5.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Ah, perdón, perdón, sí, que en el 6 voy a intervenir. Disculpe.

La Presidenta: Por parte de Ciudadanos, todos a favor.

¿Y por parte del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro**: Todos a favor.

La Presidenta: Bien.

¿Por parte de VOX todo estaba bien?

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, sí.

La Presidenta: Vale.

El Secretario de la Comisión en funciones: Quedan, por tanto...

(Observaciones).

La Presidenta: Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Estamos preguntando si el voto se puede reservar.

La Presidenta: El voto se puede reservar para el Pleno, sí.

El Secretario de la Comisión en funciones: Bueno, es una práctica por la que los concejales expresan esa intención; jurídicamente es abstención pero...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Vale, eso, eso. Vale, vale.

El Secretario de la Comisión en funciones: ... políticamente tiene su significado.

Quedarían todos dictaminados favorablemente por mayoría y pasamos, entonces, señora presidenta, al punto número 6.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 3 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1)).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Remitido 11.01 "Cárcel de Carabanchel", mediante el sistema de compensación, formulada por la Administración General del Estado, Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado SME S. A. y Promociones y

Construcciones, PYC, Pryconsa. Distrito de Carabanchel.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3 y 5).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), y Partido Socialista de Madrid (2), la abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX (1) y la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid (4), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para estimar la iniciativa para la gestión urbanística del Área de Planeamiento Específico 09.27 "Parcelas 29, 30, 31, 32, 34 y 35 Expropiación M-40 Unidad de Ejecución Oeste", mediante el sistema de compensación, formulada por la totalidad de propietarios de los terrenos que integran la Unidad de Ejecución. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 3 y 4).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 7 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Socialista de Madrid (2) y VOX (1)).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar definitivamente, con estimación de la alegación presentada, (En el Orden del Día figuraba por error, con estimación parcial de la alegación presentada) el texto del convenio urbanístico para la gestión y desarrollo del Área de Planeamiento Específico APE 03.09/M "Subestación La Estrella", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Residencial Naktam, S. Coop. Mad. y I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A. Distrito de Retiro.

La Presidenta: Bien pues en el punto número 6 han solicitado intervenciones. Por ello procedo a dar la palabra al Partido Socialista...

El Secretario de la Comisión en funciones: Solamente hacer constancia de una errata en el orden del día.

Se decía: «A propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar definitivamente con estimación...», decía parcial, es estimación completa «... de la alegación presentada al texto del convenio urbanístico para la gestión y desarrollo del Área de Planeamiento Específico APE 03.09/M, subestación La

Estrella, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Residencial Naktam, Sociedad Cooperativa Mad y I-De Redes Eléctricas Inteligentes S.A. en el distrito de Retiro.

La Presidenta: Muchas gracias, secretario.

Bien. Procedemos a dar la palabra.

El Grupo Municipal VOX ha renunciado a intervención en este punto. Entonces por parte del Partido Socialista...

(Observaciones del señor Fernández Hernández).

¿No? ¿Quiere intervenir? Estamos en el punto número 6.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí, que había renunciado a intervenir.

La Presidenta: Sí, sí, por eso, que ha renunciado a intervenir y, por tanto, paso a dar la palabra, por parte del Grupo Municipal Socialista, a doña Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Es otro asunto derivado del convenio de las eléctricas.

En 2017 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó la iniciativa para el desarrollo de este APE formulado por Iberdrola, que fue quien en ese momento presentó también el convenio correspondiente en estos tres años. Al parecer la estructura de la propiedad ha cambiado, ya que la finca ha sido vendida. El objetivo: soterrar la subestación, que actualmente está a la intemperie y reordenar el ámbito. Se trata de una finca de 6.327 m² de uso característico residencial con una edificabilidad lucrativa de 8.500 m². La parcela residencial tiene 1.337 y además habrá 1.330 de uso dotacional, una zona verde de 3.660 y el Ayuntamiento es propietario de una parcela de 1.222 m².

La nueva subestación ya ha sido ejecutada, de hecho en el expediente hay informes que indican que la zona ajardinada que la cubre está muy deteriorada y establece su acondicionamiento como una prescripción del convenio, pero hay un informe jurídico muy duro especialmente en lo que se refiere a la valoración de la parcela y a la intención de los promotores de monetizar sus obligaciones de cesión.

En primer lugar, tuvieron que repetir la valoración ya que había transcurrido más de un año desde la redacción de ese informe y hay una alegación nuestra a otro expediente que ustedes aceptaron y se volvió a hacer, con lo cual veo que ha sentado jurisprudencia vamos a decir. Pero además se indica que en el informe por parte de los servicios técnicos municipales se valoró el aprovechamiento urbanístico municipal a 1.978 € el metro cuadrado y que a escasos días después de este informe, la entidad que adquirió la propiedad a Iberdrola tuvo un aprovechamiento lucrativo que ascendía a casi 3.500 €, es decir, casi tres veces más.

Por tanto, si el aprovechamiento que le corresponde al Ayuntamiento se monetizase tal y como habían previsto los propietarios y el Área de Desarrollo Urbano, se haría según la valoración municipal, es decir, el propietario compraría al Ayuntamiento su aprovechamiento a un precio tres veces menor de lo que le costó al comprárselo al propietario Iberdrola.

Por suerte el informe jurídico es verdaderamente demoledor y, finalmente, el aprovechamiento lucrativo que corresponde al Ayuntamiento se materializará en una única parcela lucrativa de 1.642 m², evitando así la monetización. Pero es evidente —que es lo que llevamos diciendo siempre— que hay un problema de valoraciones en su área, señor Fuentes, y yo se lo he pedido en privado, se lo pido ahora en público, se lo he pedido en la Empresa Municipal de la Vivienda. Todavía estamos esperando el informe que pidió la representante de VOX en la Empresa Municipal de la Vivienda sobre el tema de las valoraciones. Le pido por favor que ponga todos los medios para solucionarlo porque al final lo que está en juego es el patrimonio de todos los madrileños y madrileñas.

Y de verdad, no es que el PSOE lo ponga en cuestión o usted lo ponía en cuestión cuando estaba en la Oposición en la misma Empresa Municipal de la Vivienda, es que su mismo informe jurídico es absolutamente demoledor con las valoraciones. Entonces, tiene un problema y lo tiene que solucionar. Y de verdad nos ofrecemos a colaborar en la solución, pero tiene que atajarlo porque, insisto, es el patrimonio de todos y todas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora González.

Por parte de Más Madrid, don Jose Manuel Calvo, ¿quiere intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No. No vamos a intervenir.

La Presidenta: Bien.

Pues por parte del área de gobierno, don Chema Ortega, por favor.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Gracias.

Mire, el informe de Asesoría Jurídica, que usted lo califica de demoledor, yo lo...

(Observaciones).

Perdón, a mí me parece que es un informe opinable. Pero voy a partir ya de señalarle que, como habrá podido ver usted, se ha seguido el informe de la Asesoría Jurídica. Por tanto, ningún problema hay en el expediente en relación con lo que ha dicho la asesoría jurídica, porque como digo, se ha seguido estrictamente el criterio que ha planteado.

Ese informe demoledor al que usted hace referencia incurre en una imprecisión técnica no despreciable que confunde dos términos económicos que parecen iguales pero no lo son, que es valor y precio. Los terrenos tienen un valor que tiene que ser determinado por los técnicos municipales conforme a

unas normas jurídicas que establecen la metodología y el procedimiento aplicable, y así se ha hecho. Y el informe, que ha sido revisado por los servicios de valoración, estos constatan su corrección de acuerdo con el reglamento de valoraciones. Cuestión distinta es que un propietario pueda obtener un precio diferente del valor de mercado, establecido conforme a las normas técnicas legalmente impuestas, porque esta es una cuestión, como digo, es un concepto económico diferente.

En concreto, no le habrá pasado desapercibido a la señora González que el adquirente que paga no el triple —ni siquiera el doble del precio municipal— del precio fijado, el valor, perdón, fijado por los servicios técnicos municipales, es una cooperativa que como usted sabe no tiene beneficio industrial en su actividad y, por tanto, tiene unos costes que aplicados a las fórmulas del reglamento de valoraciones le han podido permitir ofrecer un precio mayor por las razones que sean que los servicios municipales no pueden entrar, porque, como digo, los servicios tienen que limitarse a aplicar la valoración legal.

Esto quiere decir que si esa parcela o esa parte de la parcela a la que usted se refiere se hubiese vendido por la mitad del valor que hubiesen establecido la tasación municipal, el Ayuntamiento hubiese seguido manteniendo esa valoración. En este caso se ha vendido por más dinero por circunstancias que por supuesto los servicios técnicos han analizado, una de ellas, y no la menor, es a la que me refiero, que ha sido adquirida no por un promotor, por un promotor industrial, sino por una cooperativa que tiene como sabe pues menores costes de ejecución, y por esta razón pues se ha podido obtener otro precio distinto de la valoración municipal.

Pero la valoración municipal es correcta, y las valoraciones municipales se hacen siempre siguiendo el reglamento de valoraciones y el Texto Refundido de la Ley del Suelo, y entiendo que son desde ese punto de vista irreprochables. Y en todo caso, nos gusten o no nos gusten, son las valoraciones que hacen los técnicos municipales independientes, y el Ayuntamiento, desde luego el área, no tiene otro camino diferente a seguirlas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

Creo que aquí solo había un turno o...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No, había dos.

La Presidenta: Había dos, vale.

Bueno, pues por parte del Grupo Municipal Socialista, la señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Bueno.

Le agradezco la claridad al señor Ortega y veo que es completamente contradictorio a lo que ha opinado el señor Fuentes cuando ha estado en la Oposición y cuando estaba interviniendo, porque hacía así con la cabeza, pero se lo agradezco de todo corazón que sea tan claro.

Veo que también he tocado un punto de dolor. Efectivamente, todos los informes jurídicos son absolutamente opinables, como el gusto, que cada uno tenemos uno, pero es evidente que en este Ayuntamiento somos muchos los que decimos que las valoraciones no están bien hechas.

Insisto, lo decía el señor Fuentes cuando estaba en la Oposición, y entiendo que el señor Fuentes al estar en el Gobierno seguirá pensando en lo mismo, y entendía que el señor Fuentes iba a tomar medidas.

Su coordinador ha sido absolutamente claro, le parece que las valoraciones en este Ayuntamiento están fenomenalmente hechas, que los precios fijados son perfectos; y si le parecía que ese informe jurídico tenía errores de peso, entiendo que como coordinador, podían haber hecho un contrainforme o haber rebatido ese informe jurídico, no aplicarlo como lo han hecho. Porque todo es opinable, ¿verdad?, y si ustedes defienden que sus valoraciones son perfectas, como acaba de decir, y que se ajustan perfectamente y que tienen criterios independientes y que son informes impecables, no sé porque han aceptado como pulpo o como animal de compañía el informe jurídico y lo han aplicado como tal.

En mi opinión, que es como un informe jurídico, ¿eh?, ustedes tienen un problema serio en las valoraciones y no lo están abordando. ¿Y por qué no lo abordan? Lo acaba de contestar su coordinador. Con lo cual no tengo nada más que decir, nada más que votaremos en contra.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora González.

Por parte del Área de Desarrollo Urbano quiere intervenir don Mariano Fuentes, el delegado.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Silvia, Silvia.

La Presidenta: ¿Sí? Perdón.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Creo que tengo turno.

La Presidenta: Sí, sí, como habías renunciado al primero... Sin problema. Intervenga.

Por parte del Grupo Municipal Más... La próxima vez pídale al inicio, para que sea más fácil ordenar la sesión.

El Grupo Municipal Más Madrid, don José Manuel Calvo, tiene un tiempo de tres minutos, en el segundo turno que es.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Tenía entendido que lo que habíamos solicitado era reservarnos turno en caso de que consideráramos intervenir en base a alguna de las intervenciones del resto de grupos. Pero si no es así, pido disculpas.

La Presidenta: Vale.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bueno, a mí sí me gustaría aprovechando este expediente plantear una reflexión en la línea un poco de lo que señalaba tanto la

señora González como el coordinador del área sobre las monetizaciones.

Yo creo que no es tanto un problema del servicio de valoración. El servicio de valoración, como ha dicho el señor Ortega, debe ajustarse a unos criterios que están tasados y que si el Ayuntamiento considera que debe cambiarlos eso requiere un procedimiento. Mientras ese procedimiento no se ponga en marcha, los criterios son los que son y los técnicos no se pueden apartar de esos criterios de valoración. Pero sí que creo que deberíamos aprovechar este caso para llegar a la reflexión, incluso al consenso, de que hay que evitar la monetización. Siempre que se pueda ofrecer parcela independiente, tal y como marca legislación, el Ayuntamiento debe priorizar la obtención de suelo en el ámbito frente a la obtención de su valor, en este caso, como bien decía el señor Ortega, no su precio de mercado, que es fluctuante, su valor en el momento en el que se produzca la formalización del expediente.

Creo que debe ser un compromiso de cualquier Equipo de Gobierno apostar por la cesión en parcela en lugar de monetizar, porque siempre nos vamos a encontrar con este tipo de distorsiones. Como bien señalaba la señora González, frente al valor —que es verdad que no son tres veces—, frente al valor establecido por los técnicos municipales, según nuestros datos de 1.978 €, el suelo se vende a 3.500 €, 1.500 € más del valor establecido por los técnicos. Para evitar ese tipo de distorsiones creo que lo mejor es que el Ayuntamiento se comprometa siempre a priorizar la cesión en parcela frente a la monetización.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Calvo.

Por parte del área de gobierno, el delegado don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, lo que no se puede es estar siempre en contra de todo. No se puede estar en contra de monetizar y cuando modificamos un expediente para que no se monetice, estar también en contra del expediente porque no se monetiza.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Sí, sí, lo ha hablado. Sí ha hablado.

Entonces, eso es importante tenerlo en cuenta, señora González, que no se puede estar siempre en contra de todo porque al final lo que se demuestra es que lo que no quiere es que la ciudad avance.

Sí que es cierto que respecto a las valoraciones es cierto que lo ha dejado bien claro el coordinador: es una diferenciación entre valor y precio. Pero esta valoración no tiene nada que ver con las valoraciones de la Empresa Municipal de la Vivienda, porque las valoraciones en la Empresa Municipal de la Vivienda, las discrepancias existen en la aplicación de determinados coeficientes de ponderación. No es lo mismo lo que estamos aquí hablando.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Y que usted lo meta aquí en el mismo saco lo que quiere hacer es realmente enturbiar este expediente y enturbiar la relación con el Gobierno, cuando realmente lo que tiene que hacer es apoyar o cuanto menos, por lo menos condicionar y apoyar, sobre todo fundamentalmente la mejora de estos expedientes, que es lo que hemos hecho aquí.

Y aquí además hemos hecho lo que el señor Calvo acaba de decir. Esto era un expediente anterior en el que se monetizaba, y siguiendo el criterio de Asesoría Jurídica —que para eso está la Asesoría Jurídica, para asesorar a los servicios técnicos y las áreas delegadas de gobierno—, lo que se ha hecho ha sido cumplir con lo que se dice, nos guste o no nos guste, y eso también va por ustedes. Nos guste o no les guste tienen que hacer cumplir la ley, y en tema de valoraciones los servicios técnicos cumplen la ley en este caso. Si quiere modificamos la norma ECO por la que se realizan las valoraciones. Lo podemos hacer perfectamente, pero no nosotros, tienen que ser otras Administraciones.

(Se produce una interferencia en el sonido que interrumpe la transmisión de la sala).

La Presidenta: Perdón. Perdón, delegado.

Creo que se ha abierto, alguien ha abierto el micrófono, ¿por favor, lo podría cerrar? No sabemos... Alberto, Alberto, por favor, apaga el micrófono que están hablando... es que afecta a la grabación, ¿no? Alberto, por favor.

Vale.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Por tanto y para terminar, las valoraciones en este caso no son asimilables a las valoraciones, que yo es cierto que en la Oposición decía que se revisarían con respecto a la cesión gratuita de terrenos a la Empresa Municipal de la Vivienda, que nada tiene que ver con este expediente porque son cosas completamente distintas.

Y dos, no se puede estar en contra de lo uno y de lo contrario. En este caso lo que estamos haciendo es obtener un suelo en cambio de monetizar, y por lo visto los señores del Partido Socialista también están en contra de eso. Ante eso no tengo nada más que añadir.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, delegado.

A continuación, pasamos a solicitar posición de voto.

¿Por parte del Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

La Presidenta: ¿Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A favor.

La Presidenta: Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y por parte Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro**: A favor.

La Presidenta: Pues bien.

Pasamos al siguiente punto. Ya es la parte de información, impulso y control.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de las concejalas del Grupo Municipal del Partido Socialista de Madrid y con la abstención del concejal del Grupo Municipal VOX (1).)

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000608, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las previsiones del equipo de gobierno con respecto a la urbanización del eje Francisco Silvela-Joaquín Costa, una vez concluida la demolición del puente que conectaba estas dos calles y la de Príncipe de Vergara".

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña Mercedes González para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

El eje de las calles de Francisco Silvela y Joaquín Costa nació en el siglo xix formando parte del camino de Ronda, que delimitaba por el norte y este el proyecto Ensanche de Madrid. Este camino de Ronda se concebía en el Plan Castro como un espacioso paseo arbolado de 50 m de anchura, que al cabo de los años se convirtió en la principal vía pública de los núcleos urbanos que crecían en sus inmediaciones. Así, a principios del siglo xx un cronista de Madrid hablaba del hermoso paseo de Ronda, que va quedando dentro del casco de la población un anchuroso paseo con amplio andén central.

Desgraciadamente este agradable paseo de Ronda acabo sucumbiendo en los años 60 del pasado siglo a la presión del automóvil, cuando se decidió convertirlo en una vía rápida para coches mediante la construcción de pasos inferiores y viaductos que salvaban las intersecciones con otras calles, al tiempo que se ampliaban los carriles de circulación a costa de la eliminación de ese bulevar central. En muchos tramos, como en Francisco Silvela, ni siquiera se

respetó el espacio para los peatones, que fueron suprimidos por escasos pasos subterráneos que se hicieron al efecto.

Así, el puente de Joaquín Costa-Francisco Silvela sobre la glorieta de López de Hoyos, construido en 1969, formaba parte de esta operación de transformación del segundo cinturón de Ronda en una vía rápida sin apenas semáforos. Cincuenta años después, el pasado mes de julio, ante el deterioro comprobado del hormigón del puente y el consiguiente riesgo de colapso, se decidió su eliminación inmediata. No ponemos en duda bajo ningún concepto la necesidad de demolición, pero sí no gustaría saber si el deterioro de los materiales fue debido en todo o en parte a una conservación inadecuada o deficiente de su estructura.

En cuanto a los trabajos de demolición actualmente en curso, digamos que presentan aspectos mejorables que le comentamos al subdirector, que nos acompañó gentilmente a la visita que realizamos el pasado lunes, en particular a la información de los peatones, con carteles confusos que no se habían actualizado y que además podían afectar a la circulación de personas como movilidad reducida o incluso invidentes por la carencia de vallado o señalización de los pasos de peatones temporalmente anulados.

La demolición del puente es una oportunidad, es una oportunidad para recuperar aunque sea parcialmente ese paseo de Ronda, adaptándolo a las exigencias ambientales y a la movilidad de un urbanismo sostenible. Este nuevo eje puede ser el ejemplo perfecto del bulevar que forma parte de la red de bulevares previsto en los acuerdos recientes de la Villa; un bulevar formado por zonas estanciales, de movilidad peatonal, con continuidad, con accesibilidad, que incluya también carriles bicis protegidos y seguros, tal y como está en el Plan Director de Movilidad Ciclista de 2008, que fue refrendado también en el mandato pasado en 2016, y por supuesto un espacio reservado para el transporte público reduciendo significativamente los carriles para el vehículo privado.

Con lo cual, nos gustaría que nos contara, como bien dice la pregunta, cuál es el proyecto que están manejando y que nos consta que en breve presentarán.

Muchas gracias.

La Presidenta: Para contestar por parte del Equipo de Gobierno, el director general de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, don José Luis Infanzón.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore**: Sí. Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en estos momentos estamos redactando ese proyecto de reurbanización del espacio público de Joaquín Costa, después de haber realizado en el mes de agosto los estudios previos, topográficos, de servicios afectados y de movilidad, necesarios para la redacción del proyecto. Tanto para la elaboración de estos estudios previos como para la redacción del nuevo proyecto constructivo, por supuesto se ha planteado como objetivo conseguir la máxima calidad

en la nueva ordenación urbana, incorporando criterios de sostenibilidad y mejora de la habitabilidad y la calidad ambiental en todos los niveles. Estamos trabajando, por tanto, en un proyecto en el que, por mencionar algunos aspectos como usted ha comentado, se ampliarán las actuales aceras, se aumentará el arbolado, se incorporará un sistema de alumbrado público de alta eficiencia energética, se incorporarán pavimentos drenantes y se renovará el mobiliario urbano con áreas estanciales. En relación concretamente con la movilidad, se está trabajando coordinadamente con el Área de Medio Ambiente y Movilidad, que como usted sabe es la competente en esta materia, para conseguir una sustancial mejora de la movilidad en todos sus modos.

Desde el Área de Obras y Equipamientos hemos defendido desde el primer momento lo que usted planteaba: la idea de transformar el modelo de autopista elevada que ha tenido este espacio en los últimos cincuenta años, a un modelo más equilibrado y sostenible de bulevar contemporáneo, recuperando de alguna manera lo que fue esta calle antes de la construcción del *scalextric* como perímetro arbolado del ensanche del siglo XIX; y los modelos del Área de Movilidad han demostrado que esto es posible. Pero como la definición de la nueva ordenación de la movilidad en todos sus aspectos es muy compleja debido a la importancia de este eje en la estructura funcional de la ciudad y a las múltiples intersecciones que tiene con otros ejes urbanos estructurantes, todavía se están realizando ajustes en el diseño de alguna de las partes del ámbito de actuación, de acuerdo con el resultado de los estudios y modelizaciones tanto de la escala micro como de la macroescala que están realizando los servicios técnicos del Área de Movilidad. Por lo tanto, en las próximas semanas, cuando concluyan estos ajustes de diseño y completemos la imagen definitiva, se hará pública esta imagen, pero va en la línea de lo que usted ha planteado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, doña María de las Mercedes, tiene diez segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sí, muy brevemente.

Agradecerlo, agradecer la explicación, congratulamos de que estemos completamente de acuerdo. Ya ve, señor Fuentes, que no estoy en contra de todo, sino que cuando las cosas son sensatas no solamente las apoyamos sino que las aplaudimos; es lo que tiene la insensatez. Y espero de verdad que como todas las grandes ciudades, aprovechemos las oportunidades, tanto la oportunidad de la crisis del covid para generar una oportunidad de un cambio ciudad, y de este problema que ha tenido este puente, que no han contestado al tema del mantenimiento, pero a lo mejor lo hará la señora García Romero en la pregunta que trae José Manuel Calvo a colación. Y de verdad, le pido que nos tengan informados y si va en la línea de lo que ha contado el director general, no tenga

ninguna duda que les felicitaremos porque será un acierto suyo pero será un éxito de esta ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, don José Luis Infanzón ¿quiere completar la respuesta?

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Sí.

Solo completar que en relación a la pregunta sobre las causas de los problemas técnicos del puente, concretamente no se han debido a problemas de mantenimiento, sino porque otros puentes de la misma época e incluso de épocas más recientes están en perfecto estado. Esto ha sido un problema químico de reacción del cemento con el árido, que puede pasar en algún caso, y este es uno de los más antiguos, de los años cincuenta, y eso ha provocado la reducción de la adherencia en relación a las vainas del postensado, que es el sistema técnico estructural que tiene el puente. Es un problema que a veces sucede en el hormigón y, sin embargo, en otros no ha sucedido. Sin embargo, gracias a la inspección y al mantenimiento se ha detectado una grieta, que es lo que ha permitido hacer las auscultaciones necesarias y ha determinado que una de esas vainas se había roto y que estaba a punto de colapsar el resto de las vainas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación pasamos al siguiente punto, que es el punto número 8.

Secretario, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000644, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el retraso de las obras de ejecución de las escuelas infantiles de la calle Rodas, en el Distrito de Centro, de la calle Cavanilles, en Retiro y del Parque de Ingenieros, en Villaverde.

La Presidenta: Bien.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid, don José Manuel Calvo. ¿Nos escucha?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pilar Perea, perdón. Interviene Pilar Perea.

La Presidenta: Pilar Perea, vale. Por parte de Más Madrid, Pilar, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Gracias, señora presidenta.

Una cosa: Como no veo desde aquí el reloj, cuando acabe la intervención dígame, por favor, si me quedan algunos segundos de réplica.

Gracias.

La Presidenta: Perfecto. Cuento con ello.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Pilar Perea Moreno: Buenos días.

Como saben, existen actualmente tres escuelas infantiles en construcción, todas ellas iniciadas en el mandato anterior. Estas tres obras se han retrasado considerablemente, sobre todo en el caso de la escuela infantil Lolo Rico, en la calle Rodas, en Lavapiés, y la escuela infantil Margarita Salas, en la calle Cavanilles, en Pacífico.

A mediados de enero, la vicealcaldesa anuncia a la prensa que tanto Rodas como Cavanilles van a abrir en septiembre del 2020, que iban a abrir. Y como saben, para abrir una escuela en septiembre deberían estar las obras terminadas en junio o en julio, pues quedan muchos pasos que exigen además un importante grado de coordinación, tanto con el Área de Familias como con los distritos.

A juzgar por los datos del presupuesto para 2020, ya sabían ustedes perfectamente a finales de año en qué situación estaban las tres obras. La de Retiro estaba ya casi terminada, no se entiende qué ha pasado con ella; la finalización estaba prevista en marzo y luego en junio, en visita de la delegada y el concejal de distrito señalan que está pronta su finalización, y estamos en septiembre. ¿Nos lo puede explicar ahora?

Rodas, en el distrito Centro, lleva un retraso importante. Presupuestan el 44 % del coste de la obra, casi lo mismo que en Parque de Ingenieros, en Villaverde, que se inició a mediados de julio de 2019. Su puesta en funcionamiento estaba prevista en noviembre de este año y así se sigue anunciando en la web del Ayuntamiento, pero en julio solo el 4 % del crédito era obligación reconocida. Ahora aseguran que estará en funcionamiento en el mes de febrero del 2021.

La escuela de Villaverde formaliza el contrato durante el actual mandato, presupuestan el 48 % de la obra para 2020, ha sufrido una modificación de contrato, y la obra que debería haber acabado tiene también un retraso importante respecto al calendario original.

Como ya saben, estas descoordinaciones tienen consecuencias directas sobre las familias: se abre la matriculación, por ejemplo de Rodas, se matriculan 103 familias y ahora se quedan sin escuela. Me parece que siguen sin ofrecerles una solución por parte del área competente del Ayuntamiento, que es el Área de Familias. Por eso, queremos conocer los motivos de los retrasos de las obras, el tiempo de demora respecto al plazo original y la previsión respecto a la recepción de las obras en cada una de las escuelas. Os pido por favor que no contesten que los retrasos son debidos a la covid-19. La delegada siempre ha contado en esta comisión que no se había suspendido ningún contrato de obras en el área, así lo ha contestado también por escrito a una petición de información realizada por José Manuel Calvo, y además también nos contesta que no había problemas específicos con ninguna obra que dependía de esta área. Se entiende perfectamente que haya problemas e imprevistos de las obras, pero los

retrasos conllevan esfuerzos de coordinación con el resto de instancias del Ayuntamiento, que no parecen estar llevándose a cabo.

La Presidenta: Está agotando el tiempo, señora Perea.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Pilar Perea Moreno: Vale.

Y en la Comisión de Familias nos contestaron que el problema estaba en Obras; hoy estamos en la Comisión de Obras, espero que nos contesten.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, doña Paloma Sobrini.

La Directora General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, **doña Paloma Sobrini Sagaseta de Lurdoz:** Hola, buenos días a todos.

Vamos a ver, fundamentalmente los retrasos en las obras son los que todos los arquitectos ya conocemos, que son: los proyectos están mal redactados; hay contratiempos sobrevenidos durante la ejecución de la obra, que a veces son imprevisibles pero muchas veces se podían haber previsto, y también por incapacidad de gestión del equipo directivo, y por mala contratación en cuanto a los costes y los plazos, mal planteadas las licitaciones. Y yo no le voy a poner la excusa del covid porque no tiene nada que ver, sino que me refiero a estos otros problemas.

No sé si sabe que la escuela de Cavanilles se terminó en junio, o sea que es un plazo que ya se dijo; la escuela de Parque de Ingenieros se termina precisamente el miércoles que viene y la escuela infantil de Rodas se termina el 15 de octubre.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

No le queda tiempo a la representante de Más Madrid, a doña Pilar Perea, y bueno, pues pasamos al siguiente punto.

La Directora General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, **doña Paloma Sobrini Sagaseta de Lurdoz:** No, es que yo creí que me iba a contestar porque yo puedo seguir. Entonces, si no tiene nada que decir la señora Perea, siga yo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey:** No le queda tiempo.

La Directora General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, **doña Paloma Sobrini Sagaseta de Lurdoz:** Bueno, lo he dicho en plan general estas causas de retraso, pero ahora vamos a particularizar en las tres escuelas.

Mire, el Parque de Ingenieros empezó en el 19 con un plazo de ocho meses, ¡ocho meses! Es imposible ejecutar una obra de estas características en ocho meses; luego mal contratada. El motivo fundamental del retraso fue que al empezar la excavación apareció el subsuelo trufado de restos de antiguas construcciones que no habían sido previstas en el proyecto, y es más, esto atrasa muchísimo la obra, pero

es que además lo encarece y más en este caso porque apareció fibrocemento. Si ustedes conocen un poco cómo funciona lo del fibrocemento, hay que pedir autorización a la Comunidad de Madrid y hay que seguir unos protocolos muy largos y muy pesados para la retirada; con lo cual, esto supuso un retraso. Independientemente y sin que haya causado retraso, hemos implementado medidas anticovid en esta escuela y es la primera que se pinta íntegramente en el interior con una pintura anticovid.

Cavanilles empezó en febrero del 19. Al proyecto le faltaba considerar que era un edificio protegido por Patrimonio de la Comunidad de Madrid, como usted, señor Calvo y señora Perea creo que deben de saber. Ello llevó a una restauración del ladrillo mucho más penosa y mucho más larga de la que estaba prevista en el desarrollo de la obra. Pero el retraso fundamental no ha sido ese, es que había un fallo en el proyecto que no se consideraba la acometida de saneamiento como hubo que hacerla, que fue en mina; no se pudo hacer un acometida de saneamiento tradicional sino que hubo que hacerlo en mina, y eso supuso un retraso importante. Evidentemente, se podía haber previsto quizás en el proyecto si se hubieran hecho las pertinentes preguntas.

Y de Rodas, en Centro, qué quiere que le diga. Vamos a ver, el proyecto es del 17 y la obra empezó en el 18, un año después y con un plazo de ejecución de siete meses, porque salió una licitación de nueve meses e hicieron una baja de dos. Con siete meses es imposible hacer una escuela de estas características. Pero es que además, el Equipo de Gobierno anterior, a los cuatro meses de empezar la obra ya la paralizó y la tuvo paralizada durante ocho meses esta obra. Entonces, vamos a ver, los problemas de una obra contratada con un proyecto del 17, con un inicio en el 18, con plazos imposibles, con restos de antiguas construcciones...

La Presidenta: Vaya terminando, señora Sobrini.

La Directora General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, **doña Paloma Sobrini Sagaseta de Llordoz:** Estoy terminando, sí.

..., vamos a ver, el problema que nos hemos encontrado es una falta total de previsión, de contratación y de gestión en el equipo anterior, y afortunadamente estamos subsanándolo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000675, formulada por la concejala María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "por qué el Área de Desarrollo Urbano ha concedido la licencia de funcionamiento para la plataforma logística situada en la C/

Eduardo Barreiros a pesar de no cumplirse la prescripción incluida en la licencia de obras relativa a la construcción de los accesos".

La Presidenta: Bien.

Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista, doña Mercedes González tiene tres minutos para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** La doy por formulada.

La Presidenta: Por parte del Equipo de Gobierno, el delegado, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias a todos.

Como todos ustedes saben, el 24 de julio del 2019 se emitió licencia de obras para la construcción de trece naves industriales destinadas a logística en la calle Eduardo Barreiros, contando con todos los informes sectoriales oportunos, incluido el emitido por el departamento de planificación de la Subdirección General de Implantación de la Movilidad y Transportes, de fecha 11 de noviembre del 18. En la citada licencia de obras se incluían dos prescripciones básicas, que son importantísimas para la mejor comprensión de la información que les voy a facilitar. La primera, que la licencia solo autorizaba la ejecución de las obras para la construcción de la nave industrial, no de la implantación de la actividad económica, es decir, de su apertura. Y dos, que dicha implantación podría autorizarse previa comprobación favorable de la realización de las obras de urbanización de la calle Eduardo Barreiro.

Con fecha 23 de agosto de ese mismo año, del 19, el titular de la licencia presentó recurso de reposición ante el Ayuntamiento por entender que la parte relativa a la ejecución del desdoblamiento de la calle Eduardo Barreiros además de no ser proporcional y adecuada, era una carga incompatible con la condición urbanística de la parcela al encontrarse en suelo urbano consolidado, siendo además una carga que no podía ser ejecutada por ellos al corresponder estas obras al Ayuntamiento de Madrid.

Analizadas las circunstancias de los hechos, los servicios jurídicos municipales resuelven el recurso obligando a eliminar la parte de la prescripción relativa al desdoblamiento, al indicar que si bien las licencias urbanísticas pueden otorgarse con carácter condicionado, buscando de esta manera adaptar, completar o eliminar extremos de un proyecto que no se ajuste a la ordenación urbanística, siempre han de contener un contenido exclusivo jurídico y en todo caso han de estar supeditadas al principio de proporcionalidad, ya que se estaba condicionando un acto de un administrado a un acto futuro de la Administración, antojándose discrecional, excesivo, incongruente y desproporcionado, aunque en la vida real todos lo apoyáramos, eso sí que es cierto.

Por tal motivo, con fecha 21 de agosto del 2020 se concedió la licencia de funcionamiento de las naves industriales sin uso. Pero ahora bien, la pregunta es:

¿Puede iniciarse la actividad logística en Eduardo Barreiros? En ningún caso, puesto que la primera parte de la prescripción sí se cumple, ya que las licencias concedidas son para la construcción de las naves y la licencia de funcionamiento otorgada es para la legalización de las instalaciones generales de la obra terminada, no amparando en ningún caso la actividad futura que se vaya a realizar. Para que esto ocurra, evidentemente tendrán que solicitarse y concederse las oportunas licencias de actividad de la plataforma logística, que a día de hoy no se han solicitado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fuentes.

Ahora por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Tengo que decirle que según ha dicho su coordinador en esta comisión, los informes jurídicos son opinables. Pero no voy a entrar en eso, ¿vale? Lo único que le voy a decir —yo es lo que he oído, ¿eh?— es que se están metiendo en el mismo berenjenal que se metió hace un año, y que yo no tengo ningún interés, de verdad, en matarme con usted por un tema que fue una patata caliente que a usted le llegó; que lo encontré visto para licencia o para sentencia, como lo quiera decir, en una zona consolidada que actualmente tiene problemas de movilidad pero que va a tener muchos más, como usted reconoce, cuando entre en funcionamiento la plataforma; que además están entrando en carga viviendas en ese entorno, que como todos saben esto generó muchísima movilización por parte de los vecinos, que se manifestaron, que recogieron firmas, que se han opuesto al proyecto desde el inicio, en el mandato anterior y en este, sino que la cuestión es que usted cuando concedió la licencia no solamente aquí sino allí, delante de los vecinos, se comprometió a una cosa y se metió usted mismo en un berenjenal, porque nosotros en esta misma comisión le dijimos: ¿Y eso se puede hacer? Y usted dijo: Sí, sí.

En ningún momento, hemos tenido dos mesas a fruto de una proposición que tuvimos tanto en Usera como en Villaverde, hemos tenido dos mesas y usted no nos dijo que habían presentado un recurso y usted no nos dijo que se iba a adaptar. En ningún momento dijo que se tenía que desdecir de esa cláusula o de esa prescripción, en ningún momento, y ahora vuelve con el mismo truco. Antes era: No se preocupen que la licencia no lo permitirá y estará el plan de movilidad, estará la reforma de Eduardo Barreiro. La reforma de Eduardo Barreiro no está; el plan de la señora García Romero, que es el mismo que el de José Manuel Calvo, es un chiste para la plataforma, un auténtico chiste para la puesta en carga de esta plataforma.

Y no está, y cuando está o cuándo estará será dentro de dos años, con lo cual... Y ahora vuelve a lo mismo, señor Fuentes. Es que usted mismo se está poniendo trampas y, lo peor, está faltando al compromiso con los vecinos, porque es usted el que dijo: No se abrirá la plataforma logística bajo ningún concepto hasta que no estén solucionados los problemas de movilidad. No lo puede cumplir. Pero

ahora les vuelve a poner la misma trampa como si fueran menores de edad y les está dando un caramelo vacío. Sí, señor Fuentes, les está diciendo usted: Su licencia es para los 13 módulos. Lo pone clarísimamente, ¿vale? O sea, no nos hagamos trampas, diga: No puedo hacer otra cosa. La gente lo entiende, la gente es mayor de edad y la gente del sur está acostumbrada a sufrir. Es mucho más honesto decir eso. Ahora no digan: es que ahora tienen que solicitarlo a poquinos. ¡Claro que lo tienen que solicitar a poquinos! ¿Y se lo va a rechazar si le ha dado la licencia para el conjunto? ¿Se lo va a rechazar? No se lo va a rechazar, se las va a ir concediendo según lo soliciten, y los vecinos de Usera, fundamentalmente desde el punto de vista de la movilidad, y los vecinos de Villaverde van a estar como siempre: fastidiados, por no decir otra cosa, y van a comerse la plataforma logística como yo me quedé sin abuelas. Seamos honestos con ellos y digámoselo claramente. Convoque la mesa; si va a conceder la licencia, convoque la mesa, mire a la gente a los ojos y diga: No puedo hacer otra cosa, ha pasado esto. Los informes jurídicos son opinables dependiendo de qué, pero ¡hombre!, hágalo, siéntenos con Villaverde, siéntenos con Usera, siéntenos con la FRAVM y diga: Está pasando esto. La gente lo entiende, la gente...

La Presidenta: Vaya terminando, señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

..., la gente lo comprende y usted ganaría una cosa fundamental, que es la palabra y la honestidad en política.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora González.

Por parte del Área de Desarrollo Urbano, el delegado.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la realidad es que todas las manifestaciones que hemos realizado tanto aquí como en la junta de distrito, porque quien convoca es la junta de distrito esas mesas, sí que han sido basadas en el momento en el que nos encontramos y en lo que todos pensábamos que iba a ser, porque usted me apoyaba en todas y cada una de las cosas que yo he estado poniendo encima de la mesa.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Y si lo que usted a día de hoy me está diciendo es que incumpla lo que los servicios jurídicos nos dicen, pues difícilmente...

(Observaciones de la señora González Fernández).

La Presidenta: Por favor, señora González...

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes**

Sedano: ... vamos a llegar a un acuerdo en ese ámbito. A lo mejor en otros municipios el Partido Socialista lo puede hacer, pero nosotros no lo vamos a hacer. La realidad es que...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fuentes, es que se le ha acabado el turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Perfecto. Muchas gracias.

La Presidenta: Pasamos al siguiente punto, que es el punto número 10.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000676, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con la adjudicación a la empresa DRAGADOS de las obras de demolición del puente de Joaquín Costa "qué motiva que la empresa que no es capaz de hacer frente a sus obligaciones contractuales con respecto a las infraestructuras viarias de Madrid haya sido considerada la más adecuada para acometer la demolición de este puente del que, a la vista del resultado de las inspecciones realizadas desde 2014 y de las escasas actuaciones de conservación documentadas sobre la misma, ha descuidado gravemente su conservación".

La Presidenta: Bien, tiene la palabra por parte de Más Madrid don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** La doy por formulada.

La Presidenta: Bien, por parte del Equipo de Gobierno, la delegada del Área de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Bien, como todos ustedes saben, el pasado 10 de julio el Ayuntamiento de Madrid recibía un informe técnico del análisis de la situación estructural del puente que une la calle Joaquín Costa y Francisco Silvela, en el que se concluía que la estructura había entrado en una franja de riesgo inaceptable. La demolición de la estructura era la única solución compatible con la seguridad estructural del puente, por lo que se iniciaron los trabajos de demolición de forma inmediata. Las obras de demolición se contrataron con la empresa Dragados debido a los siguientes motivos: Su reconocida solvencia en este tipo de actuaciones, ya que fue encargada del desmantelamiento del *scalextrix* de Cuatro Caminos en el año 2004; su profundo conocimiento de los condicionantes estructurales del puente, la versión encargada de realizar los análisis y estudios que han llevado al conocimiento de la situación de riesgo en que se encontraba, y por disponer de los medios técnicos y humanos necesarios que requería la

necesidad de la inmediatez de la actuación. Fruto todo ello, llevan trabajando como concesionaria en el mantenimiento de las infraestructuras de la ciudad de forma continuada desde hace más de seis años.

La gravedad y la urgencia de la situación hizo que, como usted sabe, se iniciara un expediente de emergencia, que usted califica como contratación a dedo pero que yo considero que indudablemente es una contratación absolutamente legal, tal como señala el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público, que regula la tramitación de urgencia y de emergencia.

La Presidenta: Pues muchas gracias, señora Romero.

A continuación, empieza por... ¡Ah!, esta es una pregunta, ¿no?

(Asentimiento).

José Manuel Calvo tiene la palabra para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, muchas gracias y gracias a la señora García Romero por su respuesta breve.

Vamos a ver, cuando se identifica, se plantea que el puente puede entrar en una fase de colapso que hace inviable su mantenimiento y, por tanto, hay que proceder a su desmantelamiento, el Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno del señor Almeida plantea una adjudicación directa —nadie ha cuestionado la legalidad, señora García Romero— a través de un contrato de emergencia a la empresa Dragados, a la empresa que a su vez es adjudicataria del contrato integral de mantenimiento y conservación del viario y de las infraestructuras de la ciudad de Madrid. Hay que recordarlo. Claro, quienes hemos gobernado esta ciudad conocemos los problemas que ha tenido Dragados con el Ayuntamiento en la gestión del contrato integral —el señor Infanzón que está en la sala, podrá corroborar mis palabras— hasta el punto de que nosotros en nuestro mandato, cuando gobernamos esta ciudad, tuvimos que secuestrar esa concesión.

En el actual mandato también ha habido tensiones y ustedes lo conocen, de hecho, creo que han retenido varias facturas de la empresa, me parece que eran relativas a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019 por retraso en los trabajos, y creo que también van a plantear una retención del canon por retrasarse en la entrega de los proyectos P4, P7 y P8 del año 2020, además de aquel ERTE que intentó Dragados para ahorrarse costes de personal con la excusa del covid, cuando los servicios municipales decían que no había ningún motivo para llevar a cabo ese ERTE.

Sorprende que con estos antecedentes se le adjudique por la vía directa, señora García Romero, a Dragados este contrato, cuando además en esto debo corregir —permítame que lo haga, señor Infanzón— las palabras que ha trasladado el señor Infanzón en su intervención en respuesta a la señora González, porque nosotros que hemos tenido acceso a todos los informes de inspección del puente, sabemos por nuestros servicios técnicos que el deterioro ¡claro que se debe a la acción del agua!, por supuesto, pero a la acción del

agua por falta de mantenimiento, por falta de mantenimiento y conservación adecuado a ese puente, además de por falta de mantenimiento de la impermeabilización y de una serie de deficiencias en el drenaje del puente que no se han corregido a tiempo, como digo, por esa falta de mantenimiento que le correspondía paradójicamente a la empresa a la que se le ha adjudicado la demolición. Y nos huele, señora García Romero, a que esto es una manera, digamos, de compensar esos problemas que da el contrato integral con una adjudicación directa perfectamente legal, que no cuestionamos la legalidad pero sí cuestionamos la legitimidad del Ayuntamiento del Gobierno municipal en este caso para llevar a cabo esa adjudicación directa, existiendo en esta ciudad otras empresas igual o más capacitadas que Dragados para llevar a cabo esta obra sin esa sombra de sospecha de que esto se trate de una compensación. Por tanto, lo que le ruego, señora García Romero, es que sea clara, que sea clara con este grupo municipal, que sea clara con los madrileños y las madrileñas...

La Presidenta: Tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Concluyo.

... y nos explique con claridad y con honestidad los motivos reales de adjudicar de manera directa a Dragados la demolición de este puente.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Calvo.

A continuación, la señora García Romero, delegada de Obras.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señor Calvo, los motivos reales ya se lo he dicho y usted ha hablado de secuestro en su pregunta. El único que tuvo secuestrada a esta ciudad fue usted en su tiempo de gobierno. La verdad, es que me parece de bastante cuajo y... yo qué sé, usted en su tiempo puede hacer las preguntas que quiera, pero que usted lo explique así me parece realmente increíble.

Usted tuvo a Madrid, acuérdesese, llena de agujeros en la calzada que no había quien pisara, tenía las aceras intransitables, tenía los túneles en un estado de conservación lamentable. Y si las estructuras o las infraestructuras de esta ciudad para usted estaban mal conservadas, pues se está echando usted piedras en su propio tejado, porque es usted el que ha estado conservando mal este puente, los túneles y toda la ciudad. Es decir, usted hace una pregunta para meterse con usted mismo, con lo cual me parece a mí de verdad total y absolutamente increíble.

Pero mire, si nosotros estamos haciendo cumplir a las empresas, a todas las empresas que cumplan con sus obligaciones, por supuesto también a la empresa Dragados, no como usted. Yo le recuerdo que usted intentó llegar a un acuerdo con la empresa Dragados y pagarle, que tenía usted la voluntad de pagarle 30 millones de euros para llegar a un acuerdo con la empresa Dragados, usted —y se lo recuerdo—, usted,

no nosotros. ¿Y por qué no lo hizo? Porque no consiguió ningún técnico de toda el área entonces de Desarrollo Urbano que le firmara semejante concesión a esta empresa. Y eso es lo que pasó, nada más. ¿Nosotros qué hacemos? Que cumplan, y por eso le puedo decir que ahora el P7, por ejemplo, está totalmente al día, cosa que con usted no lo estaba, y todo el retraso que nos hemos encontrado viene de ligar esos acuerdos o los presuntos acuerdos que usted pretendía llegar y que no pudo, en serio, y se lo digo porque los técnicos no se lo firmaban. ¿Sabe por qué? Porque su amistad entonces con esta empresa y con otras no es nuestra, sino suya. Y yo además tengo aquí para demostrárselo, mire.

(La señora García Romero muestra una fotografía).

Fíjese qué declaraciones tan bonitas —yo creo que también es compañero suyo y de su facción—, unas declaraciones de Cueto que se las leo: «De lo que más contento estoy es de llevarme bien con los empresarios como Florentino y Gil». Yo creo que esto demuestra lo que usted hizo con la empresa Dragados y en lo que nosotros estamos;...

La Presidenta: Señora Romero, vaya terminando.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... nosotros, que cumplan con sus obligaciones, que se pongan al día como están haciendo,...

La Presidenta: Gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... no como usted hizo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Pues pasamos al siguiente punto, el punto número 11, que son las comparecencias.

Secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000605, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (complementada por escrito 2020/8000693), en relación con el "desarrollo de las actuaciones pactadas por el Grupo de Trabajo de Espacio Público y Espacio Urbano y contenidas en los Acuerdos de La Villa, encaminadas a facilitar la vuelta al cole en condiciones de seguridad".

El Secretario de la Comisión en funciones: Efectivamente, dentro del apartado de comparecencias en Junta de Portavoces se ha establecido que se sustancie en primer término la contenida en el punto número 13, que es una solicitud de comparecencia de

la delegada del Área de Obras y Equipamientos, interesada por el Grupo Municipal VOX para que informe de los objetivos previstos para el próximo mes.

(Con anterioridad a este punto se trata el punto 13 del Orden del día).

* * * * *

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000669, de la Delegada del Área de Obras y Equipamientos, interesada por el Grupo Municipal Vox (complementada por escrito 2020/8000683), "para que informe de los objetivos previstos para el próximo mes".

La Presidenta: Pues por parte del Grupo Socialista, la solicitante, doña Mercedes González.

El Secretario de la Comisión en funciones: Es el 13.

La Presidenta ¡Ah!, es verdad que hemos cambiado el orden. Por parte del solicitante de VOX, don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí, buenos días. Muchas gracias.

Señora García Romero, hay dos cuestiones que nos parecen muy importantes y que se han estado olvidando en la ciudad, una se refiere a la eliminación de barreras arquitectónicas. Como sabe, el concepto de accesibilidad universal pues es un derecho humano básico, reconocido internacionalmente, porque tiene relación con el principio de igualdad de oportunidades y garantía en el goce efectivo del derecho a la vida de los seres humanos y concretamente de las personas con discapacidad en este caso. Convendrá conmigo que una vulneración o varias vulneraciones de la accesibilidad universal no solamente suponen un incumplimiento de la legalidad vigente, sino también una violación de derechos humanos. Pues bien, yo le voy a poner tres ejemplos donde se produce esa violación de derechos humanos, que considero que es consciente y deliberada por parte del Ayuntamiento porque no se ha actuado a pesar de que se sabe que se ha incumplido la legalidad en ese sentido.

Me refiero, en primer lugar, al pasamanos instalado en la escalera de acceso al parque del Retiro en la puerta Mariano de Cavia, que no cumple la normativa en vigor, se le impide a las personas con discapacidad que puedan acceder por esa escalera. Esto fue denunciado en su momento por Famma-Cocemfe y la respuesta de los técnicos, efectivamente le reconocieron que se estaba incumpliendo la legalidad vigente; pero es que a continuación les dicen que para subsanar las deficiencias tienen que esperar a que se elabore el plan de mejora de accesibilidad del Retiro. Es decir, que para instalar un pasamanos no hace falta esperarse a ningún plan, sin embargo para subsanar las deficiencias del pasamanos ya instalado sí hace falta esperarse al plan de mejora de accesibilidad del Retiro, lo cual convendrá usted conmigo que es un auténtico absurdo.

Le pongo otro ejemplo: La plaza Antonio Machado en Moncloa-Aravaca carece de rampa de acceso a la plaza. Famma-Cocemfe también lo denuncia y descubre que además no existe un estudio de accesibilidad, no se recabó en el proyecto este estudio previo a la hora de reformar la plaza. Se pregunta a la concejal presidente del distrito y lo que dice, que es que ella se lo encontró así porque decía que venía del mandato anterior, pero las obras se han ejecutado ahora, en este mandato. Con lo cual convendrá conmigo que, primero, la actitud de la concejal presidente no es la correcta, no es admisible y que además pues no parece muy serio.

Le voy a poner otro ejemplo más: La renovación de la plaza del Padre Llanos en Puente de Vallecas carece de elementos de accesibilidad. Famma-Cocemfe también lo denuncia, pero en este caso ni siquiera el Ayuntamiento ha respondido, ni siquiera ha respondido. En fin, y mientras tanto tenemos una oficina de accesibilidad que no es culpa de la oficina, porque me consta que hay gente muy cualificada en esa oficina, pero que carece de fuerza legal para obligar a otras áreas a que les tengan en cuenta a los efectos de que se cumpla esa accesibilidad universal.

Por tanto, yo creo que —le voy a poner en las próximas comisiones muchos más ejemplos, ya se lo adelanto— se puede concluir que se está produciendo una violación de derechos humanos en materia de accesibilidad en Madrid y de forma consciente y deliberada porque no se hace nada para subsanarlo.

Y luego cambiando de cuestión. Hay un tema que yo le planteo en una comisión anterior y que ya es urgentísimo, es urgentísimo. Se trata de los pasos de peatones en la Carrera de San Jerónimo a la altura del Congreso de los Diputados.

Ya le expliqué en su momento, le expliqué en su momento que, bueno, los vehículos cuando llegan a la altura con el cruce de calle Cedaceros empiezan a abordar la pendiente abajo y de pronto se encuentran con tres pasos de cebra que de alguna manera los peatones tienen que esquivar los vehículos para salvar la vida.

Hace unos días unos trabajadores del Congreso me dijeron: Señor diputado, casi nos quedamos con 349 diputados porque uno tuvo que salvar milagrosamente la vida. Yo creo que es importante no solamente por los diputados, sino también por los trabajadores, por los funcionarios y por los propios ciudadanos y viandantes que van a ver el Congreso. Es que en ese entorno no puede haber ese nivel de peligrosidad, y por eso le pido y le animo a que urgentemente aborde la circunstancia de mejorar la señalización de esos pasos de cebra y evitar esos puntos de riesgo.

En definitiva, le he puesto temas importantes que puede abordar urgentemente en el próximo mes, animándola a que se ponga con ellos porque ya sabe que, como decía el Quijote, «comenzar las cosas es tenerlas medio acabadas».

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

Por parte de la compareciente, doña Paloma García Romero, delegada del Área de Obras.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Fernández. Yo voy a aprovechar para decirle algo más, aparte de lo que usted me ha preguntado, para ya aprovechar y contarle lo que estamos haciendo, cuáles son los objetivos que tenemos marcados en esta nueva Área de Gobierno de Obras y Equipamientos. Le voy a repasar, por tanto, los próximos hitos de cada una de las direcciones generales que forman parte del área y, por supuesto, de la Oficina de Accesibilidad.

En cuanto al espacio público, en cuanto a la Dirección General de Espacio Público, en estos momentos estamos trabajando los proyectos de urbanización de todos los desarrollos urbanos gestionados por el sistema de compensación, con el objetivo de seguir aprobando proyectos e impulsando desarrollos en estos ámbitos. Saben que para nosotros ha sido una prioridad el impulso de los nuevos desarrollos, que son necesarios para la ciudad de Madrid y durante la anterior etapa de Gobierno municipal sufrieron retrasos e incluso notables dificultades de interlocución. Se está trabajando intensamente en la aprobación inicial de los proyectos de urbanización tan relevantes como los Ahijones o los Berrocales, y por otra parte, de cara también a la aprobación definitiva de otros tantos proyectos, ocho proyectos que tenemos ahora mismo tramitándose.

La aprobación de todos estos proyectos permitirá impulsar la economía de la ciudad tanto para mejorar la accesibilidad y la estructura urbana según las directrices del Plan General, y mejorar la sostenibilidad y el paisaje urbano de la ciudad, ya que se están incorporando a estos proyectos todos los criterios de movilidad, accesibilidad y sostenibilidad aprobados por los acuerdos de la Villa.

Durante el próximo mes también abordaremos la supervisión de todos estos proyectos de actuaciones en el espacio público municipal promovido por las áreas de gobierno y por los distritos, así como de otras Administraciones. Dentro del proceso de transformación de espacio público que estamos llevando a efecto con el objetivo de hacer una ciudad más sostenible e inclusiva, centrada en las personas y que permita mejorar la accesibilidad, están en ejecución o vamos a seguir con la ejecución de las siguientes obras.

La remodelación de la plaza de España y su entorno, finalizando la acera del hotel RIU y comenzando con la plantación del arbolado en la calle Princesa, que acaba de ser asfaltada, y al mismo tiempo se continúa con la construcción del túnel de la calle Bailén y con las nuevas rampas de acceso al aparcamiento bajo la plaza de España. Sobre la losa ya terminada del túnel de Ferraz se están remodelando las tierras para comenzar con las plantaciones en este otoño.

Continuar con las obras de la calle Cedaceros, Carrera de San Jerónimo y Virgen del Puerto, que está

previsto que finalicen en el mes de diciembre, y probablemente todavía no estén establecidas las señales o la señalización que usted pide porque todavía seguimos en obras en todas estas zonas hasta el mes de diciembre. Lo repasaremos, vamos a ver sus peticiones, pero yo creo que la señalización se pondrá y se instalará una vez que finalice la obra de aceras y de asfaltado. Así que le ruego espere hasta el mes de diciembre, tenga un poco de paciencia, a ver si conseguimos poner la señalización adecuada en dicha obra.

Continuar con las obras de la calle Convenio en el Puente de Vallecas; continuar con la ejecución de las obras de la calle Alcalá entre la M-30 y Quintana, del distrito de Ciudad Lineal.

Al mismo tiempo se prevé el próximo mes adjudicar las obras para la ejecución de los siguientes proyectos: la ronda del casco histórico de Barajas por la calle Ayerbe; la conexión de la calle Fávila con Tejares, en Carabanchel; la pasarela de conexión del barrio de Butarque en la estación de cercanías de Villaverde, y la remodelación de la calle Eduardo Barreiros, también en el distrito de Villaverde, a la que ha hecho anteriormente doña Mercedes incidencia sobre el mismo. Todas ellas se encuentran en proceso de licitación.

En el próximo mes se prevé la aprobación y licitación del proyecto de cubrición de la calle 30 a su paso por el antiguo estadio Vicente Calderón, también finalizando ya completamente la demolición del mismo.

En cuanto a nuevos proyectos, simultáneamente se está trabajando en la redacción de nuevos estudios y proyectos. Como en octubre se finalizará el estudio de viabilidad para la construcción de un paso subterráneo este-oeste, túnel bajo Gran Vía, que como usted sabe es un compromiso de este Equipo de Gobierno con su grupo municipal. Lo tendremos al final del próximo mes, con lo cual ya le daremos traslado del resultado.

El proyecto de ejecución del área de urbanización del eje de Joaquín Costa tras el desmontaje del paso elevado y estudios previos para la redacción del proyecto de transformación del puente de Pedro Bosch; estudios previos para la remodelación de Santa María de la Cabeza entre la plaza Elíptica y Madrid Río —el concejal de Carabanchel está muy interesado en ese proyecto— y estudios previos para la redacción del proyecto de la calle Cartagena.

Entre los proyectos que estamos trabajando se encuentran también los ganadores del concurso Plaz-Er, proyecto de remodelación de esas famosas once plazas que se gestó en el mandato anterior. Esos proyectos tenían en muchos casos graves deficiencias urbanísticas, no contaban con los mínimos informes técnicos exigibles para asegurar su viabilidad y tampoco tenían el consenso necesario entre los vecinos de las zonas afectadas y el distrito correspondiente. Para ello hemos hecho un gran esfuerzo en salvar aquellos que no requerían cambios en el planeamiento urbanístico. De esta forma, una vez firmados los contratos con los equipos ganadores, se ha comenzado ya a trabajar en los ajustes de las propuestas para la renovación de las siguientes plazas: la plaza de la Remonta, en el distrito de Tetuán; la plaza de la

Vaguada, en Fuencarral-El Pardo; la plaza de los Misterios, en Ciudad Lineal; la plaza del Encuentro, en Moratalaz; la plaza Mayor y plaza Ágata, en Villaverde; la plaza Emperatriz, en Carabanchel, y la plaza del Puerto Canfranc, en el distrito de Puente de Vallecas. Está previsto que los proyectos de ejecución de estas plazas estén finalizados en el primer semestre del próximo año y pueda iniciarse la tramitación para su ejecución.

En cuanto a la Dirección General de Vías Públicas, se va a continuar con el esfuerzo inversor en materia de conservación ordinaria, en materia de infraestructuras viarias e instalaciones urbanas, así como la tramitación de licencias de obra en vía pública. En concreto, los objetivos para los próximos meses son los siguientes: A mediados de octubre culminará la mayor Operación Asfalto de la historia de la ciudad — que está ejecutada al 77 % en la actualidad— con la ampliación de 139 calles, anunciada por el alcalde en el pasado debate del estado de la ciudad, hasta alcanzarse las 800 calles, en un ejercicio, con una inversión total de 59 millones de euros. Y en octubre se continuarán las obras del Plan de Aceras y Accesibilidad anunciado en julio, que está mejorando más de 400 calles y supondrá una inversión de 55 millones de euros y que terminará en el próximo año.

En este sentido le paso a decir que los tres ejemplos que ha puesto usted de falta de accesibilidad —que no lo dudo— no son de esta Área de Obras ninguno de ellos. El pasamano del parque del Retiro corresponde al Área de Medio Ambiente, igual que la plaza de Antonio Machado, que efectivamente es de la anterior legislatura y que este año pues se la encontraron haciéndose. También es de la junta municipal y del Área de Medio Ambiente. Yo creo que aquí tengo que defender la actitud de la concejala del distrito, porque ella simplemente puso de manifiesto lo que se encontró; no lo valoró, pero efectivamente se encontró con una plaza que se estaba realizando que no guardaba absolutamente, desde luego, todo lo que afecta a la accesibilidad. Igualmente le puedo decir de la plaza de Puente de Vallecas que me ha citado, que tampoco es del área de gobierno. Lo que sí podremos es, se lo comentaré al director de la Oficina de Accesibilidad, que le comento —como le voy a decir ahora— que el próximo 30 nos reunimos ya una mesa y de esa mesa forman parte todas las áreas de gobierno, pues le comentaremos, sobre todo al Área de Medio Ambiente, esas tres cuestiones, que insisto no son nuestras pero a través de la Mesa de Accesibilidad se podrán trasladar al área correspondiente, que es la responsable de modificar todos estos problemas que usted ha encontrado.

También se continúan a buen ritmo las obras de remodelación del Anillo Verde Ciclista, con un importe de 5,8 millones de euros, y ya se pueden ver zonas completamente terminadas con la diferenciación cromática entre las plataformas destinadas a ciclistas y peatón. Y en noviembre finalizará el desmontaje total del puente de Francisco Silvela-Joaquín Costa, cumpliendo los plazos anunciados en el inicio de la obra.

En octubre, también están a punto de terminarse tres nuevas conexiones peatonales muy demandadas por los vecinos, como son la acera del túnel del Planetario-Arganzuela, la implantación del carril bici y

acera peatonal en el túnel sur bajo las vías del ferrocarril de Las Tablas o la pasarela junto a la estación de cercanías de Villaverde Bajo.

Igualmente, a primeros del mes de noviembre finalizarán las obras de retirada de los paneles de fibrocemento con amianto del túnel de Azca, que se detectaron en mayo, y se comenzarán las obras de instalación de los nuevos paneles de acero vitrificado.

En octubre se continuará también con la instalación de la infraestructura de iluminación ornamental navideña.

En materia de contratación, nuestro objetivo es adjudicar tres importantes acuerdos marco de obra de licitación, así como las obras de urbanización de Sierra Toledana en el distrito de Puente de Vallecas.

En cuanto a la Dirección General de Arquitectura, está realizando en la actualidad más de noventa obras, entre las que destacan cuarenta y tres centros deportivos, nueve unidades de policía, Samur o bomberos, once instalaciones culturales, trece centros de servicios sociales, infantiles o mayores, catorce actuaciones en edificios administrativos y cuatro actuaciones de carácter urgente.

Al mismo tiempo existen otras veinticuatro obras en fase de desarrollo y tramitación del proyecto, trabajos que no se han detenido como bien se ha dicho en el estado de alarma, como cuatro unidades integrales de policía, seis Samur, tres escuelas infantiles, cinco centros culturales de bibliotecas, además de otros seis equipamientos, como un centro de mayores, un centro de empleo, de familia, una nueva junta municipal o una nueva nave logística.

Dentro de las obras recién iniciadas, se encuentran el edificio multifuncional de Centro, Fúcar, con más de 19 millones de euros, el centro juvenil del distrito Puente de Vallecas o el centro de servicios sociales y el centro de Alzheimer de Villa de Vallecas.

Antes de que termine el año habrá empezado la construcción de los siguientes equipamientos: una unidad integral de policía y bases del Samur en el distrito de Retiro, el centro de mayores y servicios sociales de Ciudad Lineal, un centro juvenil y cultural en Vicálvaro y la base del Samur en el distrito Puente de Vallecas.

Bien. Yo si quieren o necesitan algo más de las obras, yo se lo daré; lo digo por cuestión de tiempo, no sé. Como voy ya con nueve minutos y tengo diez, con lo cual voy a ir terminando en dos minutos.

En cuanto a la Dirección General de Gestión de Patrimonio, decir simplemente que se va a implementar el expediente electrónico en materia de responsabilidad patrimonial que permitirá una mayor rapidez en la respuesta a las reclamaciones formuladas por la ciudadanía. Y que también —y ya para finalizar— se están tramitando tres concesiones de obras de centros deportivos municipales, concretamente el centro deportivo municipal de Cuatro Caminos, el centro deportivo de Ricardo Damas en el distrito de Arganzuela o el centro deportivo municipal de Rosas en el distrito de San Blas. Los dos primeros se han sometido ya a información pública y el tercero se someterá a lo largo del mes de septiembre.

Quedó para lo que ustedes me quieran decir.

La Presidenta: Muchas gracias, delegada.

A continuación, por parte del Grupo Municipal Socialista, la señora Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Pues muy brevemente porque la verdad es que el objeto de la comparecencia era muy amplio aunque luego se ha centrado en accesibilidad y en lo del paso de peatones, del acceso al Congreso de los Diputados, pero la verdad es que siento decirles, se lo dije creo que..., no sé si era comisión o Pleno porque estábamos en el escenario del Pleno y ya mi mente no lo ubica, pero se lo dije creo que a los dos y a usted muy especialmente porque fue la que más me sorprendió, que parece que el covid no ha pasado por usted, porque habla de una ciudad como si no estuviéramos en plena pandemia y con una situación de alarma, alerta y extrema gravedad.

O sea, nos ha leído su informe de gestión —que la comparecencia hace que así se las ponían a Felipe II— muy bien. Ha hecho un resumen de todo lo que tiene, se ha ido más allá de septiembre, con lo cual fenomenal, se ha ido a noviembre, a octubre, me parece muy bien, le ha servido para lucirse en todo lo que tiene, pero nos ha empezado a hablar como si en esta ciudad, aquí, no hubiera zonas confinadas..., viviéramos en el Antiguo Testamento. Y si yo fuera delegada de Obras de la ciudad de Madrid mi objetivo, que es lo que le preguntaba o el objeto de esta comparecencia, mi objetivo como delegada de Obras sería el sur.

No sé qué más tiene que pasar en esta ciudad para que entiendan que estamos partidos en dos, que existe una fractura; que es un problema que nos incumbe a todos, y especialmente ahora; que hay un profundo desequilibrio territorial que los socialistas llevamos denunciando durante años; que nos ha estallado en las manos de una forma que sinceramente nunca hubiéramos imaginado en la comparecencia que usted pudiera haber hecho justo el año pasado, y como en otros aspectos la pandemia nos obliga a mirarnos en nuestro propio espejo: Algo está pasando en esta ciudad cuando son distritos muy concretos, concretamente los del sur, los que están presentando las mayores tasas de contagio, y no es por su modo de vida ni por el modo de vida de los inmigrantes, como ha dicho la presidenta de la Comunidad de Madrid. Es verdad que ninguna ciudad se ha librado del covid, pero esta ciudad está siendo otra vez, en la segunda ola, la zona cero de la pandemia, y está teniendo una incidencia asimétrica y tiene relación directa con los factores sociales y con los factores económicos. Tenemos una zona norte que se puede quedar a teletrabajar en sus casas, en casas amplias, bien ventiladas, con zonas ajardinadas, que se pueden desplazar en coche, con servicios y acceso sanitario privado, que pueden pasar su tiempo libre en parques y zonas verdes amplias y cercanas a sus casas, y tenemos un sur que abarrota el transporte público porque no tiene otra manera de desplazarse, que tiene trabajos poco cualificados que no pueden hacer a

distancia, que viven en habitaciones o en casas que no cumplen las condiciones mínimas de habitabilidad, que apenas disponen de zonas verdes de calidad —que encima se las hemos cerrado— y se mueven por calles deterioradas, estrechas y llenas de obstáculos, como usted bien sabe.

El diseño de la ciudad no es neutro y el urbanismo que se ha hecho en Madrid durante décadas ha ahondado en ese desequilibrio territorial. Madrid es, por tanto, una ciudad profundamente desigual, y en la emergencia sanitaria los distritos del sur están ya no solo en emergencia sanitaria, sino en una emergencia social, que el concejal de Carabanchel también vive.

Nos obliga a actuar con rapidez y de forma certera. Ya no valen excusas, ni planes ni dilaciones. Sus objetivos para este mes, señora delegada, debería ser poner a trabajar a toda su área en el sur para reducir esa brecha en todo lo que tiene que ver con sus competencias, para construir una ciudad que dé respuesta a la emergencia que están viviendo los distritos más desfavorecidos de esta ciudad, y debería empezar ya por un plan de ensanchar aceras y adaptar el viario para hacerlo de prioridad peatonal, que es lo que necesitamos en este momento, y que los vecinos puedan caminar por sus barrios guardando la distancia de seguridad.

Acelerar la construcción de los equipamientos pendientes y valorar el inicio de otros, que a lo mejor no estaban previstos pero que ahora se tienen que convertir en su prioridad; ampliar las zonas estanciales; adecuar los cascos históricos y las zonas comerciales para potenciar el comercio de proximidad, y favorecer la movilidad y esa ciudad que llegamos al acuerdo el pasado mes de julio; mejorar los entornos de los colegios y crear corredores ambientales. Y sobre todo, no ha hablado nada de eso y entiendo que estarán en proceso de negociación y a lo mejor incluso en proceso de pelea interna, tiene que definir un presupuesto para su área que ponga el acento y la inversión en los distritos que más lo necesitan.

Aprendamos de esta pandemia, de verdad, no hagamos como si nada estuviera pasando. Para tener una población sana es preciso tener una ciudad igualitaria.

Miren, les voy a decir unas palabras que no son mías, que son de alguien tan sospechoso de rojo bolivariano como el presidente y fundador del Foro Económico Mundial: «La crisis sanitaria mundial ha puesto de manifiesto la insostenibilidad de nuestro antiguo sistema en lo que respecta a la cohesión social, la falta de igualdad de oportunidades y la inclusión». Tenemos que ponernos en marcha ahora.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien.

Por parte de Más Madrid, don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

No sé cuánto tiempo tenemos, no sé cuánto tiempo han acordado.

La Presidenta: Cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Bien. Intentaré ajustarme.

La señora García Romero y el otro día el señor Almeida, el alcalde de esta ciudad y portavoz nacional del Partido Popular, el partido de la Kitchen, no lo olvidemos, hablaron durante una hora y media el señor Almeida, diez minutos largos ahora la señora García Romero, y en ningún momento han pedido perdón por la gestión de su partido en esta Comunidad y, por lo tanto, también en esta ciudad, porque somos corresponsables o son corresponsables de lo que ocurre en la capital; ustedes como miembros del Partido Popular no han pedido perdón por situarnos dos veces como el epicentro mundial de la pandemia. Esa es su responsabilidad, señora García Romero. Supongo que también echará la culpa de esto al Gobierno de Manuela Carmena ahora en su siguiente intervención.

Después, entrando en el asunto de la cuestión, aunque era bastante ambiguo tal y como lo planteaba el portavoz de VOX, pero bueno, parece que en la intervención hemos ido desbrozando de qué se trataba esta comparecencia, que fundamentalmente es que VOX le pone en bandeja al Partido Popular, supongo que con Ciudadanos será más duro, le pone en bandeja que pueda lucirse y que pueda decir pues aquellos éxitos de gobierno que considere.

iPosición dura donde las haya, señor Fernández!

Pero bien, la señora García Romero en su intervención ha desvelado la realidad de este Gobierno de la ciudad de Madrid, la realidad del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. Y la realidad del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos es que es un gobierno que no tiene proyectos propios, todos los proyectos que ha enumerado la señora García Romero son proyectos heredados de la etapa de Manuela Carmena. Señora García Romero, no me extraña que se referencie permanentemente en esta etapa porque está viviendo de las rentas de nuestros cuatro años de gobierno.

Fíjese, ha hablado de plaza de España, ha hablado de las obras de mejora del pavimento; está usted viviendo de las rentas de un estupendo acuerdo marco de asfaltado que dejamos tramitado en nuestra etapa. Por eso puede hacer esas obras y no como nosotros que heredamos su contrato integral, el suyo, el que aprobaron ustedes cuando usted era concejal de los gobiernos de Gallardón y Botella. Ha hablado del proyecto de Cedaceros, herencia de nuestra etapa; de la calle Ayerbe, herencia de nuestra etapa; pasarela Butarque, herencia de nuestra etapa; Eduardo Barreiros, proyecto que viene de la etapa anterior; M-30 Mahou-Calderón, proyecto que viene de la etapa del Gobierno de Manuela Carmena; Pedro Bosch, Manuela Carmena; Santa María de la Cabeza, Manuela Carmena; concurso Plaz-Er, Manuela Carmena. Todos los proyectos de los que usted saca pecho son proyectos del Gobierno de Manuela Carmena.

Y después de que ha hablado de los nuevos desarrollos, como proyectos propios quiero decir, de los nuevos desarrollos... ¿Pero qué han hecho ustedes en los nuevos desarrollos?, que se les llena la boca a usted y al señor Fuentes de hablar de los nuevos desarrollos. ¿Pero que han hecho ustedes en los nuevos desarrollos

más allá de ejecutar el convenio de Berrocales, que se firmó en nuestra etapa? ¿Pero qué han hecho ustedes ahí como para estar hablando permanentemente de esos nuevos desarrollos? Que además saben, porque, en fin, supongo que los técnicos ya les han advertido, que tanto Valdecarros como Los Cerros son inviables por mucho que se empeñen.

Ha hablado, eso sí, este sí que es un proyecto bueno, del estudio para soterrar la Gran Vía. Oiga, pues en fin, estamos deseosos de conocer ese estudio y las conclusiones del mismo. El proyecto del Partido Popular y de Ciudadanos para esta ciudad, ¡atención!, sigue siendo soterrar la Gran Vía. Después de todo lo que ha pasado, después del covid, después de las ampliaciones de espacio público, después de las recomendaciones de la OMS, el proyecto del Partido Popular y Ciudadanos para esta ciudad sigue siendo soterrar la Gran Vía. Señora García Romero, yo no sé cómo no le da vergüenza decir estas cosas.

Y luego, ha hablado también, por supuesto, de la Dirección General de Arquitectura, que lleva la señora Sobrini, que además de darnos lecciones de cómo funcionan los proyectos, señora Sobrini, le recomiendo, además de hablar a la señora Perea de esa forma en la que se ha dirigido, que se dirija también a la vicealcaldesa, a la señora Villacís, y le advierta de los problemas en las escuelas infantiles para que no vaya haciendo anuncios de que las tres escuelas infantiles, estas que según usted tienen tantos problemas, van a abrir en septiembre. Es la señora Villacís la que ha anunciado esto, no ha sido la señora Perea ni hemos sido nosotros.

Entonces, les ruego de verdad que sean un poco más serios, que se tomen en serio la responsabilidad que tienen, que dejen de referenciarse en la etapa anterior, la etapa de los que gobernamos esta ciudad, los de mi facción, ¿no?, como decía la señora García Romero, que además parece según sus palabras que seguimos gobernando, porque año y medio después ustedes lo único que saben es echarnos la culpa de los problemas que tienen y celebrar e inaugurar los éxitos heredados de la etapa del Gobierno de Manuela Carmena.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José Manuel Calvo.

A continuación, tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Pedro Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Bueno, me ha dejado sorprendido que diga que ese tipo de obras no son competencia de su área. Bueno, en fin, como sigamos así, se va a quedar sin ninguna competencia porque en la comisión anterior le estuve preguntando a su compañero Mariano Fuentes y me remitió a usted, de hecho usted estaba también en esa comisión, pero bueno.

En todo caso, si seguimos así, incluso tampoco van a tener competencia respecto a la Oficina de Accesibilidad a este paso, porque, claro, si tiene una oficina de accesibilidad que no tiene fuerza legal para obligar a las demás áreas a que cumplan la legalidad

vigente y resulta que tampoco tiene competencia en las obras y equipamientos en espacios urbanos, pues entonces, no sé, el mes que viene lo intentaré con el señor González a ver si acierto...

(Observaciones).

¿No? A lo mejor no, a lo mejor me dice algo al respecto.

En fin, en todo caso, yo creo que el tema de obras y equipamientos que le he comentado, la accesibilidad es un tema muy serio y espero que realicen aquellas obras en el sentido y cumpliendo la legalidad, para que las personas con discapacidad puedan gozar de esa garantía de forma efectiva de su derecho a poder moverse y a poder disfrutar de la ciudad como los demás.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra la delegada de Obras, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias.

Doña Mercedes, yo no le he contestado nada sobre lo que vamos a hacer sobre el covid porque luego tenemos una comparecencia específica sobre las actuaciones del covid.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Con lo cual, es así sobre lo que vamos a hacer específicamente de esta área ahora, porque yo le recuerdo que se aprobaron el 7 de julio los acuerdos de la Villa, ha habido muy poquito tiempo, un mes de agosto por medio, además es que usted sabe cómo es la contratación administrativa que lleva su tiempo, no es hacer así y ya tener absolutamente todo hecho; pero aun así, en la segunda comparecencia le contaré.

Pero bien. Dice que nuestro objetivo tiene que ser el sur y, por supuesto, que está siendo el sur. Simplemente en equipamientos en espacio público...

Le voy a decir otra cosa que no le va a gustar nada al señor Calvo, pero las cosas son como son, no como usted quiera, esa herencia de esa señora Manuela Carmena, que les dejó tirados nada más empezar esta legislatura y que se apañaran ustedes solos, pero bueno.

Dicho esto, en el sur, cuatro años de Gobierno de Manuela Carmena, 68 millones invertidos en equipamientos y en espacio público; los quince meses que lleva el Partido Popular en el sureste —hablo de sureste, no solo del sur—, 163 millones puestos en marcha, claro, no acabados porque llevamos muy poco. Esa es la diferencia y la apuesta del sur entre un gobierno de izquierdas y un gobierno de Partido Popular y Ciudadanos.

Y las cifras son importantes, doña Mercedes. Se puede hablar y contar y hacer mucha demagogia, contar lo que se quiere o no se quiere, pero la realidad pesa sobre todo en los números y en el presupuesto que se destina y también en las competencias que tiene

esta área. Claro, desde aquí tampoco hacemos servicios sociales ni hacemos las cosas que pueden tener más de covid o menos de covid, pero sí que mantenemos los puestos de trabajo, que eso también ayuda a la economía de esta ciudad, y mantenemos muchos puestos de trabajo en asfaltar la ciudad, en hacer aceras, en hacer equipamientos, en hacer espacio público. Y eso sí que apoya no solamente a los del sur sino a los del norte y a todos los que están trabajando en nuestras obras de Madrid. Por supuesto que ayudamos para mantener esos puestos de trabajo y la economía de la ciudad, y quizá ese es nuestro apoyo y por eso insistimos en que no paramos absolutamente ninguna obra, porque consideramos que era necesario.

Pero en esa apuesta del sur, porque también hacemos asfalto, le voy a poner dos ejemplos que me quedaron claros entre la diferencia de un gobierno de izquierdas hacia el sur y un gobierno del Partido Ciudadanos y Partido Popular.

Carabanchel. Prometió el señor Calvo 18 calles para asfaltar. Esas las terminó, pero nosotros hemos hecho 74 calles solo en Carabanchel.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Usera, por ejemplo. Prometieron 9 calles para hacer, solo hicieron 3; nosotros en Usera hemos hecho 53.

Esas son nuestras competencias y este es nuestro apoyo del sur que usted reclama, con todo derecho, pero que nosotros le decimos que lo estamos haciendo, simplemente por los datos que le hemos estado todo el tiempo dando, ¿no?

Y me habla: No, es que ustedes no tienen proyectos propios. Hombre, claro que tenemos proyectos propios, pero teníamos proyectos que venían de la época de Gallardón, no suya, y que ahora los estamos ejecutando. Y esto es así y es lo normal, y lo importante es quien hizo el proyecto, quien lo ejecuta, quien lo lleva a efecto y quien está haciendo la obra. Pues muchos proyectos que tenía el señor Infanzón encima de su mesa o la señora Sobrini nos han parecido adecuados, pues por supuesto los hemos puesto en marcha nosotros. Porque yo le recuerdo que todos los proyectos de equipamientos, que hicieron un libro estupendo, de 90 que tenían pintados que iban a hacer acabaron 24. Si es que que usted siga sacando pecho de lo que hicieron..., de verdad. Si no me lo saca, pues yo no me meto con usted, pero claro, es que los datos están ahí; hicieron hasta un libro diciendo cuáles eran sus éxitos, bastante escasos y pequeños, ¿no?

Y por supuesto, que hemos hecho muchas más cosas: Hemos desbloqueado todos los desarrollos, que usted hacía mesa de la mesa de la mejor mesa, pero allí era imposible y se pasó cuatro años mareando la perdiz y mareando a los ciudadanos y mareando a los vecinos y a todo el mundo sin hacer absolutamente nada, porque otra cosa no, pero desde luego gestión, es realmente lamentable lo que está haciendo.

Y plaza de España o cualquier otro proyecto que nos hemos encontrado, que lo hemos tenido que cambiar porque usted era incapaz de pedir un informe a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad.

Si es que a usted los restos arqueológicos le daban exactamente igual, no los pedía y teníamos la plaza de España, por ejemplo, paralizada cuando llegamos porque usted no había pedido los informes arqueológicos pertinentes.

Pero no solamente en plaza de España, que usted me lo ha mencionado, sino en muchísimos otros proyectos que teníamos, y baste decirle que estuvimos el otro día en Villa de Vallecas, que es un centro de Alzheimer y un centro también de servicios sociales, que tampoco estaban pedidos. Ahí hacían las obras, daba igual que fueran equipamientos o que fueran obras en la vía pública, sin pedir los informes pertinentes arqueológicos. Claro, hemos llegado nosotros y hemos tenido que paralizar la obra, pedir los informes y actuar en consecuencia. Claro, su proyecto de plaza de España que vamos a tener ahora, pues hombre, se parece algo, pero no se crea que se parece mucho porque ha cambiado bastante y ha cambiado a mejor.

Con lo cual, mire, qué le vamos a hacer. Gracias a Dios han estado ustedes cuatro años, han podido poquito ofrecer a esta ciudad; nosotros estamos ofreciendo tres veces más en el poco tiempo que estamos y, sobre todo, estamos apoyando más a los distritos del sur, cosa que ustedes no hicieron, como ahora necesitan, precisamente por estar más afectados en todos los sentidos, no solamente por el covid sino en otros muchos sentidos y que necesitan mucha más atención del Equipo de Gobierno.

Y al equipo de VOX sí me gustaría decirle en un segundo, si me da tiempo, lo que está siendo la Mesa de Accesibilidad, que tiene unos objetivos muy importantes, quizás no los que usted pide pero sí otros, como crear un grupo de trabajo sobre el Plan madrileño de Accesibilidad, formar otro grupo de trabajo para impulsar un accesibilidad transversal...

La Presidenta: Muchas gracias. Se lo puede decir en privado.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** En fin, se están haciendo muchas cosas que si quiere otro día se las paso.

Muchísimas gracias

La Presidenta: Muchas gracias, delegada.

A continuación, pasamos al siguiente punto.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, es el punto número 11, que había quedado pospuesto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000605, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (complementada por escrito 2020/8000693), en relación con el "desarrollo de las actuaciones pactadas por el Grupo de Trabajo de Espacio Público y Espacio Urbano y contenidas en los

Acuerdos de La Villa, encaminadas a facilitar la vuelta al cole en condiciones de seguridad".

La Presidenta: Doy la palabra a la solicitante de la comparecencia, ahora sí que sí, a doña Mercedes González Fernández, por parte del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Es solamente para la vuelta al cole, ¿eh?, señora García Romero.

Parece que ha pasado toda una vida desde que aquel 11 de marzo cerraron los colegios, un día que quienes tenemos hijos e hijas no olvidaremos nunca; parecía que iban a ser solo quince días y han tardado seis meses en volver a las aulas.

Esta pandemia vino a cambiarlo todo y especialmente la vida de los más pequeños, los grandes olvidados de este confinamiento, del primer confinamiento y de aquellas zonas que están en confinamiento en la actualidad, y la de sus padres y madres, que tuvimos que hacer malabares para compatibilizar el teletrabajo y el telecole.

Por ello, cuando por fin han podido volver, la frase más repetida estos días entre las familias ha sido: Por favor, por favor que dure.

El covid puso a prueba a Madrid de una forma que nadie habría imaginado y, por desgracia, es posible que lo peor no haya pasado todavía.

La situación sanitaria de esta ciudad es delicadísima, por no decir extrema, al igual que la de la Comunidad. No nos queda más remedio que asumir que conviviremos con el virus, probablemente más tiempo del que habíamos pensado, y por ello los grupos políticos, en un escenario absolutamente inédito, nos pusimos de acuerdo durante el mes de junio para dejar a un lado nuestras diferencias y armar juntos una propuesta de ciudad que nos ayudara a salir mejor de la crisis que ha generado la pandemia.

En las sesiones de trabajo para preparar los acuerdos de la Villa tuvimos la ocasión de escuchar a oponentes de altísimo nivel, que nos encantaría que hubieran estado grabadas y accesibles a cualquier persona para que pudiera verlas si no llega a ser por el veto expreso de VOX.

Entre otras cosas, escuchamos y comprendimos que le hemos robado la ciudad a la infancia y le hemos restringido al ámbito absolutamente privado. Acordamos poner medidas para devolver a las niñas y a los niños al espacio público, que también les pertenece, pero sobre todo acordamos poner en marcha medidas muy concretas y muy rápidas para que el camino a la escuela, el tiempo en ella y las relaciones que se generan a su alrededor pudieran realizarse de forma más segura, al menos hasta que la pandemia esté controlada.

Decidimos juntos poner la ciudad, poner por una vez la ciudad a disposición de los niños. Y la verdad es que fue muy bonito mientras duró, pero han pasado casi tres meses de esos acuerdos de la Villa, hemos empezado el curso en el momento sin duda más crítico

del desconfinamiento y las familias nos hemos encontrado con que Madrid no ha cambiado prácticamente nada.

Las áreas de esta comisión, tanto de Desarrollo Urbano como Obras y Equipamientos, tenían mucho que decir y, sobre todo, tenían mucho que hacer para poner en marcha los compromisos de esos acuerdos y facilitar la vuelta al cole en condiciones de seguridad. Pero salvo a alguna actuación muy puntual, que hemos conocido a través de los medios de comunicación, no sabemos nada del estado de lo que acordamos, que fue mucho y muy necesario.

Por ello, solicitamos la comparecencia del Equipo de Gobierno, de ambas áreas, para que dé cuenta de las actuaciones que han llevado a cabo para garantizar una vuelta al cole segura en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno empieza la delegada de Obras y luego...

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Empezaré yo.

La Presidenta: Lo hacéis de forma continua, lo hacen de forma continua para que sea más fácil el desarrollo de la sesión.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Los acuerdos de la Villa que tenemos firmados todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid y aprobamos en sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2020 supusieron un hito en la política española, ya que dieron respuesta conjunta a una de las situaciones más críticas que hemos vivido en la ciudad de Madrid y que esperamos que no se repita en los mismos términos.

Es lo que esperan los ciudadanos de los responsables políticos: ser capaces de analizar los problemas y retos de nuestra ciudad para poder establecer las estrategias que permitan mejorar la calidad de vida. Por tanto, estos acuerdos son muy importantes para el Área de Obras y Equipamientos y estamos trabajando intensamente en el cumplimiento de los mismos, a pesar de que se aprobaron recientemente.

En cuanto al objeto de la comparecencia, centrada en las actuaciones que hemos realizado para facilitar la vuelta al cole en condiciones de seguridad, voy a explicar qué hemos hecho ya y el trabajo de planificación que se viene desarrollando. Y hemos actuado en muchos colegios de Madrid en la línea de lo firmado por los acuerdos de la Villa, relativas a la mejora de los entornos escolares y la creación de los denominados «caminos seguros al cole».

Así, en el Colegio Público Nuestra Señora de la Paloma, ubicado en la Carrera de San Jerónimo, dentro del proyecto de remodelación del eje Centro, se ha

realizado una importante actuación: Se ha ampliado sustancialmente la acera con las dos entradas al colegio, eliminando el aparcamiento, colocando una valla de proyección bancos y árboles; además, se ha transformado la calle Tabernillas en plataforma única de coexistencia y se cierra completamente el tráfico a las horas de entrada y salida al colegio.

En el proyecto de urbanización de desarrollo Mahou-Vicente Calderón se ha previsto una sustancial mejora en los entornos de los colegios Tomás Bretón y Gran Capitán en el distrito de Arganzuela, ampliando las aceras, nuevos pasos de peatones, calmado de tráfico a itinerarios peatonales seguros.

También en el distrito de Arganzuela, en el Colegio Tirso de Molina en la calle Bronce, se han previsto dos pasos de peatones, uno de ellos elevado, que se ejecutará próximamente.

Como saben, en estos momentos se está ejecutando el Plan de Aceras y Accesibilidad 2020 con una inversión de 55 millones de euros, que va a mejorar sustancialmente el acceso a los colegios de diferentes distritos:

En el distrito de Retiro se va a actuar en dos colegios, en el Colegio Santa María del Pilar, en la calle Doctor Esquerdo, donde se amplían aceras y se va a construir un paso de peatones, y en el Colegio Ciudad de Roma, en la calle Juan Esplandiú, se construirán dos pasos de peatones elevados

En el distrito de Salamanca, en el Colegio Santa Ana y San Rafael, de la calle Doctor Esquerdo, con un itinerario peatonal y remodelación del paso de peatones; en el Colegio Menesianos, de la avenida de Brasilia, se amplían las aceras y se mejorará el paso de peatones.

En el distrito de Chamberí se ampliarán aceras en el entorno del Colegio de La Salle de la calle Fernando el Católico.

En el distrito de Chamartín se actúa en el Instituto Bachillerato Santamarca de la calle Puerto Rico, donde se construirá un paso de peatones elevado, y en los colegios Las Maravillas, Hispano Alemán y Estilo en el entorno a las calles Nervión, Serrano, Cinca y plaza de la República Argentina, donde se acondicionarán pasos de peatones en las intersecciones.

En el distrito de Tetuán se construirá un paso de peatones en la Escuela Infantil Agua Dulce de la calle Leñeros.

En el distrito de Fuencarral-El Pardo se crea un nuevo paso de peatones elevado en el Centro de Educación Especial Fuente La Encina de la calle Ramón Gómez de la Serna, y en el Colegio Jorge Guillén de la avenida de El Ferrol se adecuará el paso de peatones.

En el distrito de Moncloa-Aravaca se construirán nuevos pasos de peatones y mejorará el entorno de la avenida del Santo Ángel de la Guarda.

En el distrito de Latina se va a construir un tramo de acera, que ahora es de tierra, en el acceso al Centro de Educación Especial de la calle Adonis. En el Colegio de Nuestra Señora de las Escuelas Pías de la calle Ocaña se ensanchará un tramo de acera.

En el distrito de Usera se hará una ampliación de las aceras, se construirá un nuevo paso de peatones elevado en el Colegio Puerto Rico en la calle de Gainza, y en la Escuela Infantil Zofio de la calle Fornillos también se van a ampliar aceras y se construirán dos pasos de peatones elevados.

En el Distrito de Ciudad Lineal se hará un nuevo paso de peatones elevado en el Colegio San Benito de la calle Fernández Caro; en el entorno del Colegio Joyfe de la calle Vital Aza, se han renovado las aceras y se ha adecuado el paso de peatones; en la Escuela Infantil Las Azaleas, de Luis Ruíz, se van a adecuar los pasos de peatones y se asfaltará la calle.

En el distrito de Hortaleza se van a adecuar los pasos de peatones y las intersecciones de la calle Ana de Austria de la avenida de Niceto Alcalá Zamora, y en el Colegio Asunción de la calle Manuel Pombo Angulo se va a mejorar el entorno con nuevos pasos de peatones elevados. En el Colegio Adolfo Suárez, de la avenida Francisco Pi y Margall, se mejorará el entorno a los pasos de peatones y en la Escuela Rocío, de la calle Príncipe Carlos, se va a realizar la reordenación de la intersección.

En el distrito Villa de Vallecas se van a ampliar los tramos de las aceras y se van a remodelar ocho pasos de peatones en el entorno al Colegio José de Echegaray, de la calle Puente de Ibañeta.

En el distrito de Vicálvaro se van a ampliar aceras y se va a construir un paso de peatones elevado en la Escuela Infantil Molinos de Viento, del Camino de la Fuente de Arriba. En el Colegio Alfonso X el Sabio, de la calle Fuente de San Pedro, también se van a ampliar aceras y se va a construir un paso de peatones elevado; en el Colegio Nuestra Señora de la Presentación, de la calle Lardero, se va a hacer un paso de peatones elevado.

En el distrito de San Blas-Canillejas se va a mejorar el entorno del Colegio Santo Ángel, de la calle Ángel de la Guarda.

Y por último, en el distrito de Barajas se van a renovar las aceras del IES Alameda de Osuna y del Colegio Público Ciudad de Zaragoza, en la calle Antonio Sancha en el entorno.

Se puede hablar que el Plan de Aceras y Accesibilidad que hemos planificado es muy ambicioso e incluye múltiples actuaciones que mejorarán sustancialmente el entorno a los colegios madrileños.

Para ir finalizando, uno de los acuerdos de la Villa relacionados con «la vuelta al cole» tenía previsto impulsar un programa de caminos escolares seguros. Este programa se viene desarrollando desde hace varios años y la última actuación en ejecutarse ha sido en el entorno del Colegio Público Nuestra Señora de la Paloma, en el distrito de Latina, ya mencionado. El programa se desarrolla en coordinación con la Oficina de Accesibilidad y con las direcciones de las AMPA de los colegios implicados. Ya estamos planificando nuevas actuaciones en este programa, que se irán ejecutando según la disponibilidad presupuestaria.

En los acuerdos de la Villa, también lo hemos firmado, se recoge una puesta en marcha de programas de adaptación de espacios públicos para

actividades educativas y teletrabajo y favorecer así el distanciamiento social, pudiendo incluir la utilización de espacios públicos para actividad docente.

Desde el área de Obras estamos también redactando proyectos de remodelación de las plazas de los distritos surgidos por el Concurso Plaz-Er. Estas plazas tan emblemáticas para cada distrito se adaptarán para permitir actividades educativas en las mismas, favorecer el distanciamiento social, acondicionamiento de los espacios, para que puedan extenderse actividades educativas de los centros próximos.

Como le he dicho anteriormente, los proyectos de las siete primeras plazas estarán concluidos en el primer semestre del próximo año para ser ejecutadas a partir de ese momento.

Acabo. Le dejo tiempo a don Mariano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias, señora García Romero.

Como bien se ha detallado en el Área de Obras, como verán tenemos una acción inmediata y puesta en marcha de obras para la realización y el cumplimiento de los acuerdos de la Villa, porque lo que sí tenemos claro es que el Ayuntamiento está cien por cien comprometido con las familias de esta ciudad para la mejora de los espacios y de los entornos a los centros educativos y, sobre todo, también con la construcción de nuevos centros educativos en los nuevos desarrollos.

Queremos además para ello asegurar las condiciones de seguridad de todos los colegios, y para ello está, desde el momento en que se firmó los acuerdos de la Villa, la Dirección General de Planificación Estratégica trabajando todos los días, mejorando y buscando proyectos que sirvan para llegar al cumplimiento de estos acuerdos.

Lo hemos dicho muchas veces: queremos que Madrid sea la mejor ciudad para vivir, para trabajar y para formar una familia, sin olvidarnos de un problema y de un hecho fundamental, que es mejorar la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral. Queremos, además, seguir trabajando en el reequilibrio territorial en Madrid y además asegurar la igualdad de oportunidades de todos los madrileños, de hecho el 78 % de las medidas que ahora les voy a relatar se producen y se van a realizar durante este año en los distritos del sur y del este.

Los acuerdos de la Villa tienen una relación íntima con la estrategia marcada por el Área de Desarrollo Urbano, una estrategia de renaturalización y de mejora de los entornos de los barrios, haciéndolos más habitables, con más espacios verdes, estanciales, buscando sobre todo la conectividad de zonas verdes y generando nuevos itinerarios peatonales habitables que conecten los barrios con las principales zonas de uso público, incluidos, como no puede ser de otra manera, los centros educativos.

El Área de Desarrollo Urbano ya tiene planificadas, como ahora expondré, algunas actuaciones de mejora de la accesibilidad, que ya estaban realizándose los

proyectos con anterioridad a la firma de los acuerdos de la Villa, pero no obstante se han mejorado con este acuerdo tan importante firmado por unanimidad por todos los grupos políticos.

A día de hoy tenemos en marcha las obras de adecuación y de mejora de una superficie estancial y una gran zona verde con un parque infantil de 4.500 m² en el Colegio Nuestra Señora de la Luz, en Villaverde, realizado íntegramente por el Área de Desarrollo Urbano porque en el anterior mandato se quedaron dando la turra en la junta de distrito durante cuatro años y al final no se cerró ni el proyecto.

También tenemos en el Colegio Julián Marías, en San Blas, un proyecto importante en el que vamos a iniciar la limpieza de la parcela colindante, porque todos estamos trabajando, como no puede ser de otra manera, por las competencias que tiene el Área de Desarrollo Urbano en el Patrimonio Municipal del Suelo.

Además, se está condicionando la zona verde en la parcela de la calle Ribadavia, en Fuencarral, colindante con el Restaurante-escuela para educación inclusiva de la Asociación Madrid Norte Joven. Esta zona facilitará también una mejora al centro educativo desde Sinesio Delgado y generará una nueva zona estancial aneja al mismo con una superficie de 2.600 m².

Además, no tenemos que olvidar el nuevo paseo de Montecarmelo, que bordeará el nuevo instituto que vamos a crear, creando un acceso directo peatonal y ciclista no solo al instituto, sino mejorando la conexión a la estación de cercanías con una superficie de proyecto de 10.700 m².

Y ahora bien, ¿qué hemos hecho tras los acuerdos de la Villa? Pues lo que hemos hecho a través de los acuerdos de la Villa es analizar las posibilidades de los más de doscientos colegios que tiene la ciudad de Madrid con respecto al Patrimonio Municipal del Suelo.

Tenemos planificado y programado para su ejecución en 2021 la creación de una nueva zona estancial en la plaza de la Goleta que dé servicio al Colegio Ciudad de Guadalajara, en la Alameda de Osuna; al Colegio El Quijote, en el Ensanche de Vallecas, con una creación de una nueva zona verde y zona ajardinada y estancial en la calle Cabeza Mesada; el Colegio Gonzalo Fernández de Córdoba, en la Colonia Jardín en Latina; generación de una nueva zona verde en la calle Arenas de San Pedro; el Colegio Luis Cernuda en el barrio Pinar de Hortaleza, en Hortaleza, como no puede ser de otra manera; creación de una nueva zona verde en la calle Carril del Conde; el Colegio Perú en el barrio de Comillas, en Carabanchel; el Colegio Winston Churchill en el entorno de la estación, en Vicálvaro; el Colegio Puerto Rico, en Usera, que mejoraremos todo el entorno del colegio, ligado además a la actuación de reforestación del borde de la M-40 y la carretera de Toledo, que forma parte del proyecto del Bosque Metropolitano con una superficie de actuación directa de 2.500 m².

Además, como ustedes saben, estamos trabajando en la aprobación del planeamiento necesario para poder regularizar la mejora de la urbanización y conservación de los espacios libres de parcela, que también sin duda afectará. Y además que nos beneficiaremos de los recorridos escolares cuando

terminemos los trabajos de planeamiento y se dispongan los terrenos, para generar dos nuevos itinerarios habitables: el itinerario de Orcasitas, incluido en los acuerdos de la Villa, y un itinerario de San Blas.

El primero dará servicio a los colegios Puerto Rico y Gloria Fuertes, y el segundo dará una mejora de los accesos a los colegios de educación infantil y primaria Carmen Cabezuelo, Valle-Inclán, Pablo Casals, República de Panamá y Mariano José de Larra.

En definitiva, 18 actuaciones que desde los acuerdos de la Villa, desde que se firman los acuerdos de la Villa hemos puesto en marcha, tenemos presupuestadas y vamos a realizar; 18 actuaciones de las que 14, es decir, el 78 % se desarrollan en los distritos del sur y del este, puesto que nuestro compromiso con el reequilibrio territorial es completo, es total y además se demuestra en hechos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fuente.

A continuación, por parte de Más Madrid el señor José Manuel Calvo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Le toca...

La Presidenta: Ha renunciado. Vale.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No, no.

La Presidenta: Pues por parte del Partido Socialista...

(Observaciones).

Renunció VOX, por eso. VOX no interviene, entonces después va el Partido Popular, que no interviene porque interviene como Gobierno, y luego va Más Madrid de acuerdo con el orden establecido.

Entonces, don José Manuel. ¿Me escucha?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, sí.

¿Cuánto tiempo? ¿Cinco minutos como antes?

La Presidenta: Sí, tiene usted cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Vamos a ver, nuevamente nos encontramos con un gobierno con dos delegados en este caso, un delegado y una delegada, que a lo que se dedican es a echarse flores en lugar de hacer autocrítica; hacer autocrítica porque no sé si saben, si son conscientes de que la ciudad que gobiernan, señores Fuentes y señora García Romero —señor González, no sé si anda por ahí—, la ciudad que gobiernan es el epicentro dentro del epicentro mundial de la pandemia del covid durante dos veces, no solamente en marzo sino ahora también. Ustedes son el epicentro del epicentro, y aquí parece que no ha pasado absolutamente nada.

Se dedican, como decía antes, a criticar al Gobierno de Manuela Carmena e imputarle los problemas que ustedes se encuentran tras año y medio de gestión, cuando no a echarse flores, en fin, por las livianas actuaciones que parece que están haciendo.

Han hecho un truco, han hecho el viejo truco de que cuando tienes poco que contar pues haces una lista, y en esa lista, pues claro, por mal o bien que ustedes hayan gestionado durante año y medio, se encuentran 12 o 15 casos de estudio que les permiten a ustedes salvar la cara y decir que están haciendo algo o dar la apariencia de que están haciendo algo.

La señora García Romero nos ha leído un listado que, claro, si lo desbrozamos, señora García Romero... En Latina —y corrija me si me equivoco o échele la culpa a Manuela Carmena de lo que le han escrito en el papel—, en Latina resulta que ha hablado de dos tramos de acera, y ustedes lo que han hecho para adecuar los centros educativos de un distrito de 250.000 habitantes ha sido adecuar dos tramos de acera. Eso es lo que ha dicho, eso es lo que aparece en su papel. O el señor Fuentes que dice que han limpiado un solar en Barajas. Pues oye, enhorabuena, señor Fuentes, la verdad es que nos congratulamos de que hayan limpiado ese solar, pero les recuerdo que en Madrid ciudad hay más de 250 centros solo públicos, colegios solo públicos, y creo que hay 68 escuelas infantiles. Hay más de esas tres que están por abrir.

Hablábamos de pactos de la Villa y lo que nos han relatado ha sido un listado de proyectos redactados entre los años 2017 y 2018.

(Observaciones de la señora García Romero).

Sí, señora García Romero, en nuestra etapa se redactaron esos proyectos, efectivamente. Nada que ver con esos pactos de Cibeles.

La sensación que se transmite al escucharles es que van tarde, es que el verano se lo han tomado en blanco; es un verano que no les ha servido para adaptar esta ciudad a los requerimientos y a las necesidades que tenía la situación postcovid, que les ha pillado el toro —nunca mejor dicho— y ahora pues, evidentemente, tienen que salvar la cara haciendo esa lectura de un listado de actuaciones, un listado de actuaciones que probablemente en cualquier otra situación hubiéramos tenido..., sin el covid se hubieran llevado a cabo, porque como digo son proyectos que vienen de atrás.

No se han tomado en serio las necesidades de transformación real que tiene esta ciudad, hablando de peatonalizaciones masivas, hablando de transformar la infraestructura viaria para dar cobertura a la bicicleta, para ampliar las redes de transporte público. No han planteado nada más que esos doce kilómetros, de los que presume el señor Carabante, de nuevos carriles bici pintados en la calzada y algunas ampliaciones puntuales de los entornos escolares que han redactado. Creo que es claramente insuficiente.

Se han pasado el verano en blanco, como le decía, igual que ha hecho su compañera la señora Ayuso, del Gobierno de la Comunidad de Madrid, solo que allí se nota más. Aquí, por suerte, la catastrófica gestión de la Comunidad de Madrid a ustedes les viene bien porque por comparación siempre salen ganando, pero son un gobierno sin iniciativa, sin capacidad y desde luego tampoco con un compromiso de cumplir esos pactos históricos a los que hacen referencia ese capital político que les entregamos el resto de grupos y que han dilapidado en poco menos de tres meses, con un

alcalde que ha vuelto a su papel de alcalde hooligan y en este caso portavoz del Partido Popular.

Espero —ya para concluir— que la tutela, apoyo, desde nuestro punto de vista es más una tutela del Gobierno Central, que saludamos, acuerdo que saludamos, que les sirva para ponerse las pilas, para sentirse, digamos, con ese apoyo y que ello les incentive para llevar a cabo las medidas que requiere esta ciudad. Les insistimos a que lo hagan cuanto antes porque, como les decía, van tarde, y les pido que se dejen de listados y se pongan a trabajar y a actuar para mejorar las condiciones de vida y de acceso, en este caso, a los centros educativos de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

A continuación, por parte del Grupo Municipal Socialista, doña Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Señor Fuentes, cuando usted ha empezado diciendo que «como habrán escuchado a mi compañera son todos proyectos de acción inmediata», está feo no escuchar a su compañera, porque no la ha escuchado. La señora García Romero nos ha relatado en «la vuelta al cole» pasos de peatones y remodelación de aceras, que yo no voy a entrar en la pelea esta de si ya existían, de si no existían, de si eran de unos o de si eran de otros, porque me parece, de verdad, ya una pelea de patio de colegio y en estos momentos los patios de colegios no se pueden compartir. Con lo cual, divídanlos, quédense cada uno los proyectos que consideren..., eso me es absolutamente indiferente. Lo que sí que sé es que en la mayoría —por eso no ha escuchado a su compañera, señor Fuentes— la señora García Romero ha dicho: se hará, se van a hacer, se ejecutarán según la disponibilidad presupuestaria, y algunos —ha dicho— ya en el próximo semestre del año que viene. Es probable que llegue antes la vacuna que sus medidas.

De verdad, créanme que la señora García Romero, con la que he tenido mucho trato humano, del que me congratulo, pensaba que tenía bastante más sensibilidad. Es que sigue relatando un listado y haciendo un informe de gestión, de verdad, muy exhaustivo, muy detallado, que agradezco mucho porque nos da muchísima información, cosa que sabe usted que no suele ser habitual en las comparecencias de los delegados, pero es que, de verdad, se nos ha puesto a hablar de pasos de peatones...

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Claro.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No, claro no. Es que los acuerdos de la Villa no eran pasos de peatones. Se lo voy a recordar ahora en mi intervención, pero no eran pasos de peatones, señora García Romero.

Estamos hablando de una comunidad, de una ciudad donde las ratios de los alumnos y las instalaciones de los colegios complican seriamente guardar las distancias de seguridad; donde propusimos adaptar parques y espacios públicos para dar clase. ¿Dónde está? Acordamos que serían obras sencillas, la construcción de pequeñas ágoras, espacios con mesas al aire libre, con zonas de estudio cubiertas, con conexión wifi, que tuvimos ahí una lucha con la conexión wifi y las zonas de carga y dispositivos electrónicos. Le gustó tanto la propuesta —y menos mal que hay testigos— que el delegado de Desarrollo Urbano se comprometió públicamente a que estaría ejecutado después del verano, y no hay rastro de ello. Propusimos que el Ayuntamiento pusiera a disposición de los centros escolares equipamientos municipales para ser utilizados como espacios docentes: bibliotecas, centros cívicos, centros culturales, salas de exposiciones, instalaciones deportivas..., lo propusimos: tres han cedido, tres; eso es lo que dijo... —bueno, yo es que como ya me fio lo justo justo de la vicealcaldesa—, eso fue lo que dijo la vicealcaldesa en la última rueda de prensa de la Junta de Gobierno, ya está. Tres. Ofertaron 103 y... tres, y está asintiendo doña Silvia Saavedra. Con lo cual...

También propusimos actuaciones que pactamos para que los niños y niñas llegaran de forma más segura, más sostenible y más autónoma a sus colegios; entre ellas estaban la peatonalización de los entornos de centros escolares, creando plazas de encuentro y zonas estanciales en las proximidades. «Se harán», «se van a hacer», «se ejecutarán según la disponibilidad presupuestaria» o «en el próximo semestre de 2021».

Desarrollo de caminos seguros escolares al cole en todos los barrios, creando recorridos específicos para cada colegio. «Se harán», «se van a hacer», «se ejecutarán según la disponibilidad presupuestaria» o «irán al próximo semestre de 2021».

Los acuerdos incluían también la apertura de patios de colegio para su uso fuera del horario escolar durante las tardes y los fines de semana. Tampoco sabemos nada.

La adecuación de solares municipales —lo ha dicho el señor Fuentes, que lo vimos en un acto que fueron con la concejala del distrito y con la señora Villacís, que no cortó la cinta pero está bien— para adecuar el solar municipal para que sea utilizado como zona de esparcimiento: uno. Ha dicho alguno más, ¿eh? Soy injusta.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Diecisiete.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Diecisiete, vale, diecisiete. Hay 1.200 colegios, usted mismo lo ha dicho, ¿eh? Estamos analizando los 1.200 colegios ha dicho.

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

Esto es lo que ha dicho usted, yo he apuntado.

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

Ah, 200 colegios. Bueno, pues de 200 colegios, 18 actuaciones.

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

Patrimonio Municipal de Suelo. Venga, 18 actuaciones. Si, de verdad, ibienvenidas sean! Y además si 14 de ellas están en el sureste, mucho mejor venidas. Ya está, ifenomenal!, ifelicidades!, pero hay 200 colegios, 14 actuaciones.

Me gustaría también, aunque lo hablaremos en el Pleno, decir cómo encaja en esto de los acuerdos y en sus actuaciones que una parcela que necesita un colegio en Hortaleza, se le ceda a Iberdrola para que aparquen sus empleados. Eso también me gustaría que nos lo contara si entra dentro de los acuerdos de la Villa, y yo me debí de perder algún acuerdo referido a eso y no debí de estar atenta en ese momento.

No podemos seguir manejando los ritmos precovid. Yo sé que el Ayuntamiento de Madrid es muy lento, que es extremadamente lento, que les desespera a ustedes mucho más lógicamente que a mí, que estoy en la Oposición, pero necesitamos un Gobierno municipal que esté a la altura de la emergencia que vivimos, y entiendo que en eso por lo menos estaremos de acuerdo. Sabemos que la Administración tiene plazos, pero es que hay ciudades que están a nuestro nivel, o desde luego yo no me voy a bajar de ese nivel, como Barcelona, París, Amsterdam o Milán, que han aprovechado estos meses de verano para darles una vuelta a sus calles y al espacio urbano, y Madrid no lo ha hecho. Con lo cual, Madrid se está quedando atrás y Madrid está perdiendo una oportunidad.

Y el primer hito, que coincido —no sé si ha sido la señora García Romero o el señor Fuentes—, el primer hito de los acuerdos de la Villa...

La Presidenta: Vaya terminando, vaya terminando que ha excedido el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Concluyo ya.

... era este principio de curso para los niños y niñas, y está siendo una auténtica carrera de obstáculos y ustedes no están cumpliendo su parte. Madrid sigue igual que si esta pandemia no existiera, pero existe, condiciona nuestras vidas, las de nuestros hijos y merecen un ayuntamiento que recuerde que también la ciudad les pertenece.

Muchas gracias.

La Presidenta: Vale, muchas gracias, señora González.

Bueno, pues para concluir, al alimón, los dos concejales, delegada de Obras y delegado de Desarrollo Urbano.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bien, yo, para recordar... Es que parece que seguimos criminalizando a Madrid, pero hay que recordar, y me gustaría decirlo en esta comisión, que

de las diez regiones más contagiadas o más perjudicadas por el covid, nueve son españolas; no es Madrid, nueve son españolas. ¿Y de qué viene? Pues indudablemente viene de un estado de alarma, viene pues de una dejadez del estado de alarma o un desalarmamiento que se hizo en unas condiciones no muy buenas; viene porque está abierto el Aeropuerto de Barajas sin ningún tipo de medidas de protección, sin pedir PCR, sin tomar la temperatura... en fin, solamente viendo si viene un señor guapo o feo o cómo viene, porque no sé muy bien cómo viene, o el color de ojos, si los tiene verdes o azules, no sé qué control tienen en el Aeropuerto de Barajas, como otros controles para que Madrid esté quizá más afectada, pero desde luego no es la única sino que hay nueve españolas en la misma situación y esto es así.

Desde luego doña Mercedes, yo sé que queda muchísimo por hacer, lo sabemos, y usted sabe cómo son. Son 248 colegios públicos los que nosotros estamos valorando ahora mismo, 248 públicos, y queda mucho por hacer. Yo, si estuviera un estado de alarma ahora mismo en funcionamiento, pues probablemente me podría saltar toda la contratación que me exige la Ley de Contratos y entonces, por emergencia, por un estado de alarma quizá podría hacer más, pero con la legislación que tenemos actualmente estamos hablando de que hay que hacer un proyecto, hay que aprobar ese proyecto, hay que hacer una adjudicación, esa adjudicación..., y eso para un paso de peatones o para ampliar una acera. Es decir, todo lleva un proceso que estamos hablando de cinco o seis meses y eso con contratos marco que nos facilita la contratación, porque si no, nos iríamos a mucho más con la Ley de Contratos.

Tenemos muy buena voluntad, estamos intentando ir a lo máximo posible y usted lo sabe, pero tenemos los medios que tenemos y la legislación, que indudablemente es dinero público, hay que vigilarlo y hay que tener todos los controles. Ahora nos perjudica, pero en muchas otras ocasiones pues afortunadamente lo tenemos.

Me decía el señor Calvo: Es que, claro, son proyectos de 2018 y 2019. Pues probablemente haya muchos, y del 2020. Si usted los hubiera ejecutado en el 2018 no los tendría yo que ejecutar en el 2020, isi es que esto es de cajón de mico!, no sé cómo decirselo. Que siga usted hablando de que son sus proyectos... ¡Joe, pues haberlos ejecutado usted!, que es que no ejecutaba nada. Y ahora usted me dice que los ejecute, ¡pues claro, alguien los tiene que hacer! Menos mal que estamos nosotros porque con usted, desde luego, es que no hacía absolutamente nada. En fin.

¿Qué cosas me cuenta más? Luego me habla usted de que no hemos hecho nada de los carriles bici, tal... Bueno, yo le digo que, aparte de que ha pintado no sé cuántos, muchos ha pintado el Área de Medio Ambiente, muchos carriles bici nuevos, incluido la peatonalización, y ya la haremos nosotros la obra en el 2021 de la Puerta del Sol pero también se ha puesto en marcha por el Área de Medio Ambiente, nosotros estamos arreglando el carril bici el que rodea toda la ciudad de Madrid, casi 6 millones de euros, que usted lo tenía en sus cuatro años de su legislatura pintado en su presupuesto.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Es que, de verdad, cada vez que me habla es que me obliga a que le diga estas cosas, que no quiero doña Mercedes decirselas, pero es que es de patio de colegio.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Es que me pica. Si no me lo dijera pues yo no le tendría que contestar, de verdad se lo digo. No tengo ningún interés en hablar del pasado, pero es que...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Señor Calvo, no pique a la señora García Romero.

La Presidenta: Perdón...

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Claro, es que me lo dice, me lo dice, pues yo le tengo que contestar, no puedo dejar aquí las cosas...

(Risas).

Claro, se ríe, si es que no hizo nada, ¡qué quiere que le diga!

En fin, doña Mercedes, que puede estar segura de que estamos trabajando, que nos vamos a tomar esto muy en serio, que nos preocupan mucho nuestras veinte medidas de los acuerdos de la Villa y que le vamos a dar, desde luego, toda la importancia, toda la transparencia, como damos siempre, y toda la velocidad que la legislación nos permita.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Sí, rápidamente, por aportar.

Tenemos que recordar, señor Calvo, que es cierto que en el anterior mandato la Dirección General de Planificación Estratégica, la diferencia entre el anterior mandato y este, la Dirección General de Planificación Estratégica se dedicó a dinamitar los desarrollos del sureste con ese plan director y nosotros a lo que hemos dedicado esa Dirección General de Planificación Estratégica es a renaturalizar la ciudad y sobre todo a cumplir los acuerdos de la Villa, que como ven están siendo efectivos.

Sí que es importante, señora Mercedes, que que usted diga que los pasos de peatones y la mejora de las aceras no es importante...

(Observaciones de la señora González Fernández).

... o no sirve para mejorar la entrada de los colegios, pues es que quizá a lo mejor lleva usted a sus hijos al colegio en coche. No puedo entender que no entienda que los pasos de peatones son básicos para llegar al colegio.

Y además le tengo que decir: El Ayuntamiento de Madrid le ofertó a la Comunidad de Madrid, no le ofertó, le propuso a la Comunidad la utilización de 130 edificios y espacios públicos, que por condiciones de seguridad

y para que fueran aptos para ser utilizados como centros escolares se ha elegido tres de ellos. Se lo hice a la Comunidad de Madrid, ¿de acuerdo? Pero es que hay que cumplir una serie de condiciones en materias básicas, en materia de seguridad y de adaptación de los centros a las necesidades de ampliación de los colegios públicos.

Sin más, le vuelvo a decir: Madrid es una ciudad, estamos centrados en que Madrid sea la mejor ciudad para vivir, para trabajar, para formar una familia y para trabajar y para conciliar, y eso es importante. Y es importante también lo que se ha hecho en el proyecto de Hortaleza, como bien usted me ha dicho, un proyecto que se acordó, llegó la cesión de ese espacio anterior a los acuerdos de la Villa y que estamos mejorándolo sin ninguna duda.

Así que realmente, y como ha dicho la señora García Romero, estamos trabajando por aplicar estos acuerdos de la Villa, que no son fáciles porque las condiciones administrativas en cuanto a la ejecución y a la puesta en marcha de esos compromisos no son fáciles, pero sí que es cierto que no me negará usted que los trabajos que estamos realizando en cuanto a la mejora y puesta a disposición de esas zonas estanciales en los 18 colegios en un mes y medio de trabajo efectivo con proyecto realizado y de forma inmediata la ejecución de las obras, no me negará usted que es un buen trabajo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ya hemos abordado todos los puntos del orden del día, ¿no?

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000643, del titular del Área Delegada de Vivienda, interesada por el Grupo Municipal Más Madrid, "para que detalle el grado de cumplimiento de los Acuerdos de la Villa en materia de vivienda, y que explique el calendario y las actuaciones previstas para la implantación del conjunto de los compromisos que se asumieron en dicho acuerdo".

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí. Únicamente reseñar que el punto número 12 ha sido retirado por su autor, queda pospuesto para el mes de octubre, y que no hay ruegos.

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000669, de la Delegada del Área de Obras y Equipamientos, interesada por el Grupo Municipal Vox (complementada por escrito 2020/8000683), "para que informe de los objetivos previstos para el próximo mes".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 11 del Orden del día).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Muchas gracias a todos, que paséis buena semana.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos).